Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificación Cumplimiento Recursos De Interventoría

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", Certifico la correcta administración de recursos de interventoría en cuanto al personal, equipos necesarios e implementos necesarios para el normal desarrollo de las labores de la interventoria del contrato de referencia, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

ACREDITACION DE PLANTA DE PERSONAL Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Yo, OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, identificado con cedula de ciudadania no. 19.287.455 expedida en bogotá, actuando en calidad de respresentante legal, mediante la presente certifico que el n umero total de trabajdores de la planta de personal de GORDILLO Y ASOCIADOS SAS, el cual corrresponde a 7 y el numero de trabajadores en condicion de discapacidad corresponde a 1 a la fecha, adenas me comprometo a mantener el personal contratado por el plazo de ejecucion del contrato.
Se expide certificacion a los un (01) dia del mes de mayo de 2023

Cordialmente,



Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Daniel Malaver – Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificacion Cumplimiento Personal Ofertado

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", y responsable de la interventoria del contrato **UAECOB-568-2022,** a cargo de **BERMORI GRANADA VALENCIA**, identificado con NIT 76.325.377-3, Que tiene por objeto: *REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ -SGC". GRUPO 1 – ESTACIÓN CENTRAL B-2*". Certifico el cumplimiento del personal ofrecido conforme a la propuesta en el desarrollo de los contratos de mención, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC..

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificacion Vigencia Y Correcta Cobertura Garantias Contractuales

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", y responsable de la interventoria del contrato **UAECOB-568-2022,** a cargo de **BERMORI GRANADA VALENCIA**, identificado con NIT 76.325.377-3. Que tiene por objeto: *REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ -SGC". GRUPO 1 – ESTACIÓN CENTRAL B-2*". Certifico la verificacion de la vigencia y la correcta cobertura de las garantias contractuales de obra e interventoria, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC..

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificacion Correcta Ecuacion
Equilibrio Economico Contratos De Obra E Interventoria

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", y responsable de la interventoria del contrato **UAECOB-568-2022,** a cargo de **BERMORI GRANADA VALENCIA**, identificado con NIT 76.325.377-3, Que tiene por objeto: *REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ -SGC". GRUPO 1 – ESTACIÓN CENTRAL B-2*". Certifico la verificación de la correcta ecuacion y equilibrio economico contratos de obra e interventoria, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB– Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certiicado Del Oferente Del Servicio Publico
De Empleo Contrato De Interventoria 568-2022

De la manera más atenta esta interventoría informa certifica su afiliacion del personal femenimo vinculado al proyecto en la plataforma de Servicio Publico De Empleo, en cumplimiento con lo requerido por la Entidad contratante.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Gordillo & Asociados SAS

CERTIFICA QUE:

La firma **BERMORI GRANADA VALENCIA - GRANVAL INGENIERÍA,** identificado con NIT 76.325.377-3 en calidad de contratista del Contrato de Obra No. AECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ -SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)", no realizó ingreso de materiales renovables con respecto a la obligación contractual donde se indica que *"El interventor verificará que, el contratista garanticé que uno los materiales de construcción sean sostenibles, donde la materia prima sea de una fuente abundante y renovable, que los productos sean de larga duración, no contaminantes, de producción justa y consuman poca energía en su ciclo de vida. Es importante que se conozca el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de construcción de acuerdo a la norma ISO 14040, lo cual se demostrara mediante la presentación de la ficha técnica ambiental del producto como soporte de cumplimiento"* durante el periodo correspondiente al 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023, debido a que en el mes evaluado solo se presentaron ingresos de materiales tipo pétreos.

El presente certificado se expide a los 24 días del mes de mayo del 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Oscar Gordillo Guerrero
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Gordillo & Asociados SAS

CERTIFICA QUE:

La firma **BERMORI GRANADA VALENCIA - GRANVAL INGENIERÍA,** identificado con NIT 76.325.377-3 en calidad de contratista del Contrato de Obra No. AECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ -SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)", no realizó tratamientos silviculturales con respecto a la obligación contractual donde se indica que "*El interventor, deberá garantizar que en la obra no se afecte ningún individuo arbóreo, de lo contrario, se deberá realizar el trámite de manejo silvicultural frente a la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta la obtención del permiso.*" correspondiente al 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023, debido a que dentro del proyecto no se cuentan con individuos arbóreos que interfieran con las actividades constructivas.

El presente certificado se expide a los 24 días del mes de mayo del 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

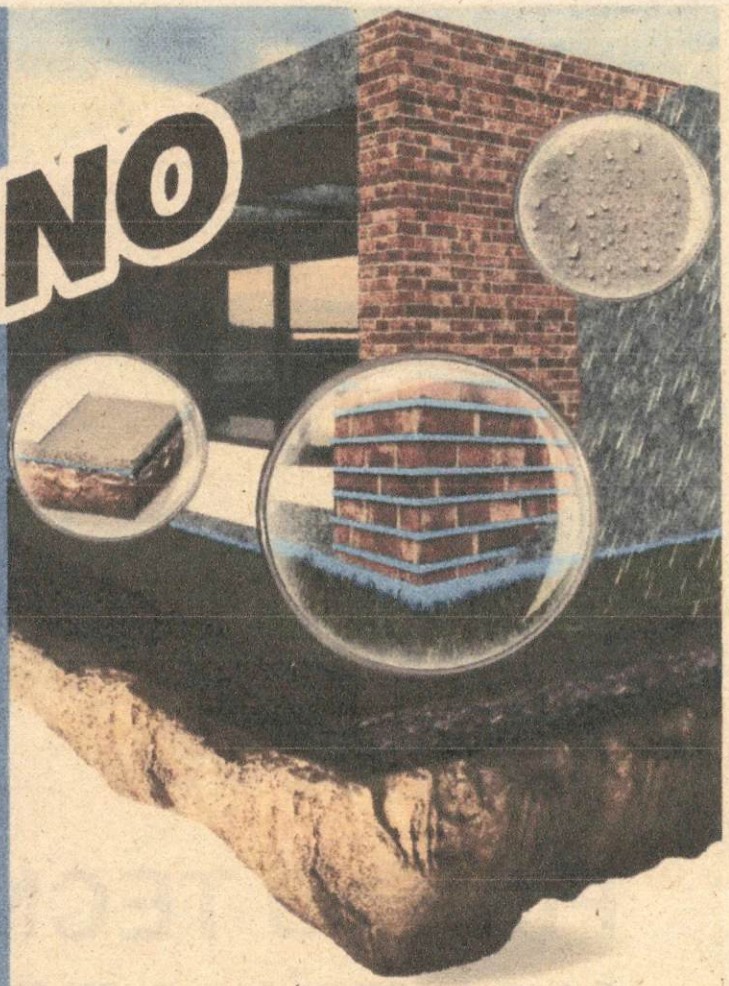
Cordialmente,

Oscar Gordillo Guerrero
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

FICHAS TECNICAS MATERIALES UTILIZADOS

MAPEI

Mapei-UNO



Aditivo líquido impermeabilizante para morteros libre de cloruros. Sella poros y repele el agua.

CAMPOS DE APLICACIÓN

Impermeabilización de morteros para pega de bloques, ladrillos o piedras. Impermeabilización de morteros para pañete, frisos o revoques en zonas húmedas o expuestas a la acción de agentes atmosféricos. Impermeabilización de morteros de nivelación, pendientado y acabado de pisos, terrazas o cubiertas.

Algunos ejemplos de aplicación

- Revoque o pañete impermeable de sótanos, garajes, depósitos, fosos de ascensor, galerías y locales subterráneos en general.
- Revoque o pañete impermeable de canales, piscinas, tanques de agua, albercas, jardineras, cajas de inspección, duchas, paredes de baños, cocinas y patios de ropas.
- Revoque o pañete impermeable de fachadas, culatas, vigas canal y estructuras expuestas a la intemperie.
- Impermeabilización de morteros de nivelación en cubiertas, terrazas, estacionamientos, plantillas de baños y cocinas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Mapei-UNO es un aditivo elaborado con base en productos impermeabilizantes especiales, según una formulación desarrollada en los laboratorios de investigación de MAPEI.
Mezclado con cemento, arena y agua, forma un mortero sumamente compacto y fácil de aplicar, incluso en paredes verticales. Se puede aplicar con espátula, palustre o bomba de proyección de mortero. En relación con los morteros tradicionales de cemento y cal, el revoque confeccionado con **Mapei-UNO** ofrece una menor porosidad capilar. Esta propiedad impermeabilizante unida a un correcto sistema de aplicación en varias capas, asegurando la discontinuidad de los poros, garantiza una perfecta estanqueidad, incluso en presencia de presión negativa.

AVISOS IMPORTANTES

El mortero de revoque elaborado con **Mapei-UNO** debe ser considerado como un sistema de impermeabilización rígido, por lo tanto su utilización no es indicado para:

- sustituir membranas impermeabilizantes elásticas.
- Impermeabilizar estructuras sometidas a fuertes deformaciones bajo carga y que corren el riesgo de fisuración.
- Impermeabilizar concreto fresco que no haya terminado el fenómeno de retracción por hidratación.

MODO DE APLICACIÓN

Preparación del soporte

La superficie a impermeabilizar debe estar perfectamente limpia, rugosa y ser sólida. Eliminar mortero viejo del soporte, partes deterioradas o en fase de desprendimiento, incrustaciones salinas, aceites y grasas o cualquier sustancia que pueda evitar la adherencia. Las superficies de concreto deberán picarse siempre mediante un abujardado. Humedecer con agua y eliminar el exceso de la misma con aire a presión o con aspirador, hasta obtener un soporte saturado de agua, que no aparezca en superficie. Cualquier filtración o entrada de agua debe ser taponada con **Mapei-DOS**, una pasta de cemento acelerada en su fraguado.

Mapei-UNO

DATOS TÉCNICOS (valores característicos)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Aspecto:	líquido
Color:	gris claro
Densidad (kg/l) :	1.00 ± 0.02 kg/l a 20°C
Inflamabilidad:	no
CAMPOS DE APLICACIÓN	
Duración de la mezcla:	no superior a 1 hora a 23°C.
Temperatura de aplicación:	de +5°C a +30°C

PREPARACIÓN DEL MORTERO DE REVOQUE
Humedecer la superficie antes de aplicar el producto. Agitar el **Mapei-UNO** en su empaque antes de usarlo. Elaborar una dilución de una parte de **Mapei-UNO** por 10 partes de agua e incorporarla con una espátula o cabo de madera o metal. Utilizar esta dilución para humedecer las mezclas de mortero en todas las etapas del proceso.

Proyección con palustre, espátula o bomba de proyección
Esta aplicación manual se realiza en capas sucesivas que preferiblemente deben permanecer húmedas, antes de recibir la siguiente, para garantizar su adherencia.

(1ª capa) Lechada de adherencia
Preparar una lechada de cemento con la dilución de **Mapei-UNO** y aplicarla con brocha, cepillo, llana o proyectada sobre la superficie humedecida, en un espesor de 2 a 3 mm.

(2ª capa) Mortero de nivelación o llenado
Preparar una mezcla de mortero con una parte de cemento y una parte de arena, humedecer con la dilución de **Mapei-UNO**, agitando de manera continua, manual o mecánicamente, hasta que tenga una consistencia fluida. Aplicar con espátula o palustre sobre la lechada de adherencia en un espesor de 0,5 cm a 1 cm. Para lograr las máximas prestaciones es aconsejable mezclar el mortero por lo menos durante unos 5 minutos.

(3ª capa) Mortero de Acabado
Preparar una mezcla de mortero con una parte de cemento y tres partes de arena, humedecer con la dilución de **Mapei-UNO**, agitando de manera continua, manual o mecánicamente, hasta que tenga una consistencia fluida. Aplicar con espátula o palustre sobre el mortero de nivelación o llenado en un espesor de 1,0 cm a 1,5 cm. Para lograr las máximas prestaciones es aconsejable mezclar el mortero por lo menos durante unos 5 minutos.

Espesor total del revoque: unos 25 mm. Cada capa debe ser aplicada cuando la precedente haya finalizado el fraguado. En caso de interrupción prolongada, cuando se reinicien los trabajos, deben solaparse las capas unos 10-15 cm con mortero fresco.

PREPARACIÓN DEL MORTERO DE NIVELACION DE PISOS
Para la imprimación del mortero se recomienda colocar una lechada de adherencia con **Mapelatex CO** aplicarla con brocha, cepillo o llana sobre la superficie. Elaborar una dilución de una parte de **Mapei-UNO** por 10 partes de agua e incorporarla con una espátula o cabo de madera o metal. Utilizar esta dilución para humedecer las mezclas de mortero en todas las etapas del proceso.

Mortero de nivelación de piso
Proceder inmediatamente a la aplicación del mortero de nivelación elaborado con una parte de cemento por tres de arena en la consistencia deseada, humedecido con la dilución.

Mapei-UNO

Ejercer un enérgico compactado sobre el mortero, hasta producir el afloramiento del agua, terminar con un llanado fino.
Evitar los empalmes; en el caso de una interrupción prolongada, reiniciar los trabajos con una imprimación de **Mapelatex CO.**

Limpieza
El mortero mezclado con dilución de **Mapei-UNO** puede ser eliminado de las herramientas con agua. Una vez fraguado, la limpieza solo puede realizarse por medios mecánicos.

COMPATIBILIDAD CON OTROS PRODUCTOS
Mapei-UNO es compatible con otros productos de la familia Mapei como **Mapei-TRES** aditivo acelerante libre de cloruros para morteros donde se requiere fraguado rápido y controlado.

CONSUMO
Aproximadamente 1 kg de **Mapei-UNO** por bulto de cemento. Puede ser usado al 3% del peso del cemento.

PRESENTACIÓN
Mapei-UNO se suministra en garrafa de 0.8 kg, 2 kg, 4 kg, 19 kg y tambor de 200 kg.

ALMACENAMIENTO
Mapei-UNO se puede almacenar hasta por 12 meses en su empaque original, guardado en un lugar seco, protegido del sol y sin cambios bruscos de temperatura.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y LA PUESTA EN OBRA
Mapei-UNO puede ser irritante para ojos y piel. Se recomienda el uso de guantes, gafas protectoras y utilizar las habituales precauciones sobre el manejo de productos químicos. Para una mayor y más completa información en referencia al uso seguro de nuestros productos se recomienda consultar la última versión de la Hoja de Seguridad.

PRODUCTO PARA USO PROFESIONAL.

ADVERTENCIA
La información y prescripción anterior, aunque corresponden a nuestra mejor experiencia con los productos, los cuales en condiciones de aplicación adecuadas cumplen con los objetivos para los cuales fueron elaborados, debe considerarse como indicativa y en cualquier caso, quien tenga intención de usar este producto, debe de asegurarse de antemano que es adecuado para el uso previsto. MAPEI no se hace responsable por la aplicación o manipulación inadecuada del producto.

La versión actualizada de la ficha técnica está disponible en la web www.mapei.com

INFORMACIÓN LEGAL
El contenido de esta Ficha de Datos Técnicos puede ser reproducida en otro documento relacionado con el proyecto, pero el documento resultante no sustituye o complementa los requerimientos de esta ficha técnica en el momento de la aplicación del producto MAPEI.
Para especificaciones técnicas e información de garantía actualizada, por favor visite nuestro sitio web www.mapei.com.

Las referencias relativas a este producto están disponibles bajo solicitud y en el sitio web Mapei www.mapei.com

Toda reproducción de textos, fotografías e ilustraciones publicados está totalmente prohibida

7986-7-2018 (COL)

MAPEI
EL ALIADO MUNDIAL DE LOS CONSTRUCTORES

078

ALFAGRES

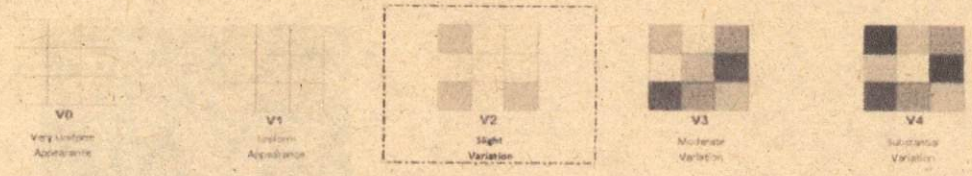
DATA SHEET

SAP CODE	225034071
REFERENCE NAME	(N) DUBAI ARENA II 45X45-1
NOMINAL SIZE (cm) OR (in)	45X45 (cm) or 18X18 (in)
ABSORPTION GROUP	BIIb/ annex K
USE	FLOOR
TRAFFIC	MODERATE COMMERCIAL
MANUFACTURING THIKNESS (mm) OR (in)	7,4 (mm) or 19/64 (in)
m^2 OR (ft^2) BOX	1,62 (m2) or 19,59 (ft2)
PIECES	9
FACES - DESIGNS	10
TONE VARIATION ACCORDING TO THE STANDARD ANSI A137.1-2017	V2

The color presented in the photograph it is an approximation to the real color

TECHNICAL CHARACTERISTICS		TEST	SPECIFICATION	ALFAGRES
LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6% ± 2 mm or 0,08 (in)	± 0,6% ± 2 mm or 0,08 (in)
THICKNESS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 5% ±0,5 mm or 0,20 (in)	± 5% ±0,5 mm or 0,20 (in)
STRAIGHTNESS OF SIDES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5% ± 1,5 mm or 0,06 (in)	± 0,5% ± 1,5 mm or 0,06 (in)
RECTANGULARITY		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ± 2 mm or 0,08 (in)	± 0,5 % ± 2 mm or 0,08 (in)
SURFACE FLATNESS	Centre Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)
	Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)
	warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)	± 0,5 % ±2,0mm or 0,08 (in)
SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimum 95% without deffects	Minimum 95% without deffects
WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	6 % < Eb ≤ 10 % Individual maximum 11 %	6 % < Eb ≤ 10 % Individual maximum 11 %
BREAKING STRENGTH, IN NEWTONS		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Thickness > 7,5 Minimum 500 N Or 112,40 (lbf)	> 500 N - > 112,40 (lbf)
MODULUS OF RUPTURE, IN NEWTONS PER SQUARE MILLIMETRE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Minimum 18 N/mm2 or 2610,6 (lbf). Individual minimum 16 N/mm2 or 2320,6 (lbf)	Minimum 18 N/mm2 or 2610,6 (lbf). Individual minimum 16 N/mm2 or 2320,6 (lbf)
RESISTANCE TO SURFACE ABRASION OF GLAZED TILES INTENDED FOR USE ON FLOORS		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Report abrasion class and cycles passed	3
CRAZING RESISTANCE		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Required	Resistant
FROST RESISTANCE		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Test method available	Not Apply
RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	Minimum class 3	Minimum class 5
RESISTACE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistance to household chemicals and swimming pool salts Minimum B	A class
			Resistance to low concentrations of acids and alkali. Manufacturer is to state classification	B class

DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION (DCOF)		ANSI A 137.1		CLASS 1
DETERMINATION OF SURFACE SCRATCH HARDNESS ACCORDING TO THE MOHS SCALE		UNE-EN 15771:2011		5



Note:

1. For more information about this product, contact our customer service line in Bogotá 331 1531, national 018000914900 or via mail.
2. For areas where greater slip resistance is required, use products with DCOF CLASS 2.
3. The contents of the boxes of this product may vary in design and hue. Verify and install the tiles randomly.
4. Manufactured by ALFAGRES S.A in Colombia.
5. First quality.
6. Surface Unglazed.
7. Mr. consumer, please carefully check the identification of the material, the batch and the production date found on the physical product packaging.
8. Consult the installation and maintenance manual for its correct use.
9. Specification according to ISO 13006 - NTC 919 (Colombian Technical Standard).

Information published in MAY 2021 / Version 2

145

PARED JAYA BLANCO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO |TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFITACION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del tamaño de fabricacion	(±)-0.30% del tamaño de fabricacion
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	Curvatura Central Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(-) 0.30% (+) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricacion
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(-) 0.30% (+) 0.50% de la longitud	(±) 0.30% de la longitud
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricacion	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricacion
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 10% / Minigium 10%	Mínimo 10% / Minimum 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 990 N / Minimum 990 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 12 N/mm2 / Minimum 12 N/mm2	Mínimo 21 N/mm2 / Minimum 21 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	No Aplica / Not Applicable	No Aplica / Not Applicable
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	No aplica / Not applicable	No aplica / Not applicable
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Minimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTACE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase GB / Minimum GB class	Mínimo Clase GA / Minimum GA Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase GLA / Minimum GLA class

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Girardota (Medellín, Antioquia)

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

corona

079

PAREDES CORONA

PARED JAYA BLANCO

Referencia: 431229001
Formato: 25X43.2 Cm
Color: BLANCO /White

TRÁFICO | TRAFFIC	**Paredes / Walls**
ACABADO | FINISH	Brillante / Glossy
ASPECTO	CU / Piezas diseño único
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,94 20,9
UNIDADES | PIECES	18
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	24,66 54,2
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	8,4 ± 0,3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	64
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

USO Por las características de las paredes cerámicas (Resistencia Mecánica y al rayado) NO se recomienda el uso en pisos.
USE For the characteristics of the ceramic walls (Mechanical Resistence and scratch) them do not are suitable for use in floor.

CARACTERISTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

La pared Corona tipo neutra plana y acabado brillante JAYA es de color blanco y en formato 25x43.2, esta pieza posee un acabado muy suave, agradable al tacto y de fácil limpieza. Su definición sencilla y minimalista, por lo que es ideal para combinar con las paredes blancas estructuradas o para atenuar espacios en los que el color o las gráficas que simulan piedras naturales son protagonistas. Este producto tiene una única cara y cuenta además con la tecnología Brillos®

Garantia Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

Piso PORCELANATO® -Soho Gris MT

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO | TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFICATION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 -2	(±) 2,00% del tamaño de fabricación hasta máximo 5 mm	(±) 2,00% del tamaño de fabricación hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	Curvatura Central Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0,50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0,30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0,50% del del tamaño de fabricación	(±) 0,30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0,50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0,30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Máximo 0,50%	Máximo 0,50%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 1300 N / Minimum 1300 N	Mínimo 1400 N / Minimum 1400 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 35 N/mm2 / Minimum 35 N/mm2	Mínimo 35 N/mm2 / Minimum 35 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Método de ensayo disponible	Clase 1 / Class 1
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Minimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTANCE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase GB / Minimum GB class	Mínimo Clase GA / Minimun GA Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase GLA/ Minimum GLA class

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en el Parque Industrial de Sopó Cundinamarca.

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

corona

080

Piso PORCELANATO® -Soho Gris MT



Referencia: 566322501
Formato: 56.6X56.6 Cm
Color: GRIS\GRAY

TRÁFICO | TRAFFIC	Comercial General / General Commercial
ACABADO | FINISH	Mate / Matte
ASPECTO	MT / Multitono
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1.6 17.22225667
UNIDADES | PIECES	5
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	28,32 62,434272
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	8.6 +/-0.5
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	60
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL GENERAL
Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas. Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados.
Precaución: A excepción de los productos Corona ARÓ®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

El Piso PORCELANATO® / Soho mate en color Gris de formato 56.6X56.6 con diseño inspirado en un cemento desgastado con manchas sutiles que se van dando por el paso del tiempo, logrando ambientes novedosos y de vanguardia. Ideal para uso Comercial General. Posee tres (3) caras siendo un producto multitono (MT), con tonos y diferencias sutiles entre una pieza y otra para dar mayor realismo y naturalidad al producto. Ultra-resistente a golpes, rayones, manchas y humedad, también cuenta con tecnología de impresión Digital (HIGH DEFINITION HD).

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 12 Años/Years

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

corona



4 Prefabricados: Muros de Fachada y Muros Interiores.

5 Pisos: Pisos de Bodegas, Vías en Concreto, PlacaHuellas

6 Reparaciones.



Descripción

El Cemento Tequendama Cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 "Especificación de desempeño para cemento hidráulico" en todos sus requerimientos como Cemento Tipo UG Uso General.

El Cemento Tequendama se fabrica Por medio de la Producción de Clinker, seguido de un proceso de molienda, mezclándolo con Yeso y otras adiciones minerales, Pasando por los siguientes procesos de producción:

1. Extracción, Trituración de materias primas.
2. Prehomogenización
3. Molienda de Crudo
4. Homogenización.
5. Clinkerización cocción realizada en el horno para obtener el Clinker.
6. Molienda de Cementos, pulverización del Clinker con el yeso y otras adiciones.
7. Empaque y Cargue

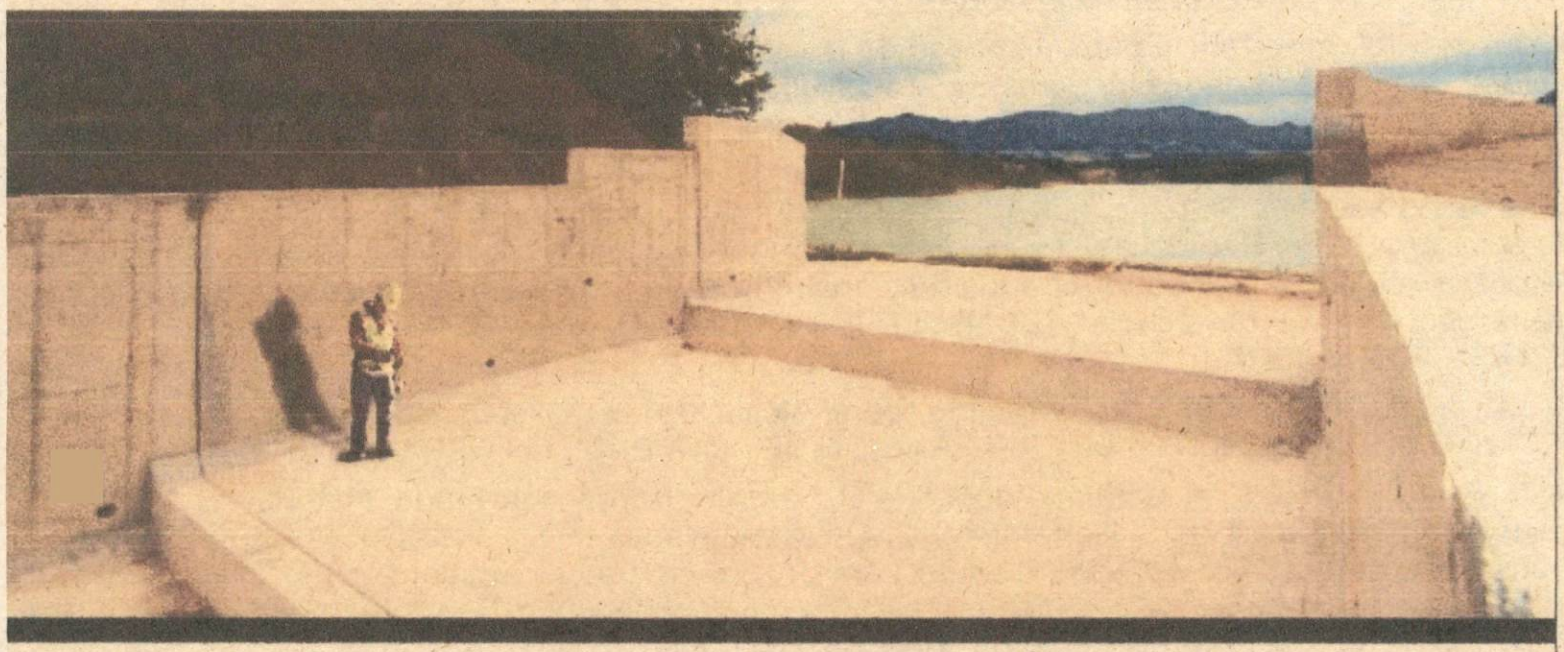
Responsabilidad Medioambiental

El nuevo horno opera con una emisión garantizada de 20 mg/nm3 sobre los 50mg/nm3 permitidos por la norma colombiana, logrando así un impacto ambiental extremadamente bajo.

CEMENTOS
TEQUENDAMA

CEMENTO HIDRAULICO TIPO UG USO GENERAL

081



El Cemento Tequendama es ideal para los usos de su obra en





1 **Concreto Estructural:** Zapatas, Muros de Contención, Pilotes, Caissons, Vigas, Columnas, Placas.

2 **Morteros para:** Mampostería, Pañetes y otras mezclas.

3 **Mampuestos:** Ladrillos y Bloques en Concreto, Bordillos y Sardineles.







3. El Cemento se debe proteger de contaminaciones ya sea dentro del saco o fuera de éste para garantizar sus propiedades.

4. Para cada Elemento a fundir debe existir una especificación de dosificación requerida, teniendo en cuenta Uso, Resistencia, Manejabilidad, Relación Agua-Cemento, Tamaño de Agregados, Durabilidad y Otras especificaciones requeridas por el diseñador de la estructura. "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

5. Es de vital importancia para la calidad de la estructura contar con una muy buena calidad de los agregados y demás materiales que contenga la mezcla, de éstos dependerá en gran medida la calidad de la Obra "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

6. Relación agua-cemento, es quizás éste el factor más determinante en la resistencia de las estructuras, Debido a esto es muy importante seguir las indicaciones a este respecto. (cualquier cantidad de agua adicional que se le agregue a la mezcla va en decremento de la resistencia) "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

7. Un adecuado curado es necesario para alcanzar las resistencias esperadas. "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

8. Todo el proceso de elaboración del concreto es importante incluyendo: Materiales, Mano de Obra, Equipos y Herramientas, Almacenamiento, Mezclado, Dosificación, Transporte, Colocación, Vibrado y Curado. Para su correcto funcionamiento en mezclas de concreto, se deben atender todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3318 "Producción de concreto" del ICONTEC.

Empresa 100% COLOMBIANA, Cemento 100% COLOMBIANO.

Precauciones ⚠ ⚠ ⚠

- Se debe evitar el contacto prolongado con la piel, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto con los ojos lave con agua abundante y solicite asistencia médica inmediata.
- No se debe aspirar, no es un producto comestible. En caso de ingerir solicite asistencia médica inmediata.
- Es indispensable el uso de guantes, botas de látex, gafas de protección para los ojos y mascarilla protectora para su manipulación.
- El uso de este producto sin las debidas medidas protección (como las indicadas), puede producir efectos nocivos para la salud.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

CEMENTOS
TEQUENDAMA

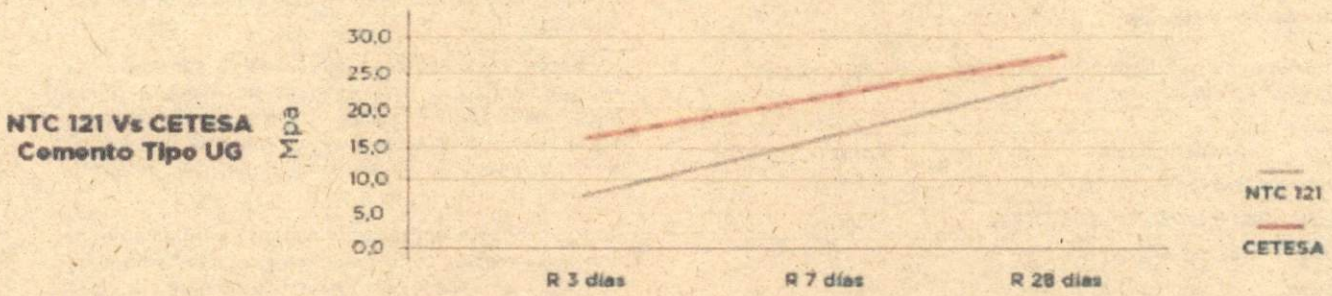
Especificaciones Técnicas

082

1 Información de reporte de Calidad de Producto "Diagramada" Aclarando que la información es el resultado del último año de muestreo.

REQUISITOS FÍSICOS-MECÁNICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121	CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S
Finura Blaine, m2/kg	NTC 33	-	-
Finura Retenido Sobre Tamiz. %	NTC 294	-	-
Cambio de longitud por autoclave. %	NTC 107	Máximo 0,80	0,80
Tiempo de fraguado inicial. Minutos	NTC 118	No menos de 45 No más de 420	45 450
Expansión de barra de mortero 14 días. %	NTC 4927	Máximo 0,020	0,020
Contenido de aire en volumen de mortero. %	NTC 224	Máximo 12	12
Resistencia a la compresión, a 1 día, MPa	NTC 220	-	-
Resistencia a la compresión, a 3 días, MPa		Mínimo 8,0	16,0
Resistencia a la compresión, a 7 días, MPa		Mínimo 15,0	21,0
Resistencia a la compresión, a 28 días, MPa		Mínimo 24,0	28,0

2 Datos técnicos. "generales de todos los Cementos".



Ventajas y Beneficios

1. Mayor Manejabilidad.
2. Resistencias estables y con incremento.
3. Estabilidad de Producto.
4. Baja fisuración.
5. Menor retracción.
6. Durabilidad.
7. Incremento de resistencias después de los 28 días.

Modo de Empleo o Recomendaciones

1. **Almacenamiento:** El Cemento Reacciona Con la humedad (agua), por tal razón es de extremada importancia mantenerlo en un lugar seco y con ventilación. "CONSULTAR DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE CEMENTO"
2. **Almacenamiento:** Según la velocidad de Consumo depende la cantidad de bultos que se pueden apilar, si el consumo es menor a 30 días se pueden hacer arrumes de 15 sacos Cantidad "CONSULTAR DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE CEMENTO".

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.0 ±0.1 g/cm³
Color(es)	Variados.

Características en estado fresco (CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA + más agua)

Consistencia	Cremosa.
pH	Aprox. 11.
Densidad	1.8 ± 0.1 g/cm³
Relación de agua en la mezcla	3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA por 1 parte de agua (medidas en volumen).
Duración de la mezcla en balde	40 minutos.
Tiempo de espera para acabado	30 minutos a partir de que la junta se observe opaca.
Tráfico peatonal ligero	24 horas.
Puesta en servicio	>10 días.

Prestaciones finales

Determinadas según los procedimientos de las normas NTC 6050-3 y NTC 6050-4.

Característica	Valor
Resistencia a la flexión (MPa)	≥2.5
Resistencia a la compresión (MPa)	≥15
Absorción de agua a 30 min (g)	≤5
Absorción de agua a 240 min (g)	≤10
Retracción (%)	≤0.3
Resistencia a la abrasión (mm³)	≤1000

El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio.

6. INSTRUCCIONES DE USO Y LIMPIEZA

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

- Antes de emboquillar las juntas se debe asegurar que estén secas y limpias, sin polvo, grasas, pintura, exceso de adhesivo, lechada de cemento o cualquier otro tipo de impureza. Asegurar que las juntas estén vacías en al menos 2/3 partes del espesor del revestimiento.
- Remueva el polvo, exceso de adhesivo o cualquier otro contaminante que pueda causar cambio de color o tono en la junta.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Homogenice el polvo que se encuentra dentro de la bolsa de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA antes de utilizarla.
- En un recipiente limpio verter 1 parte de agua limpia por 3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (medidas en volumen).
- Mezcle a baja velocidad con una mezcladora (300 rpm aproximadamente) durante 1 minuto.
- Deje reposar la mezcla mínimo 5 minutos.
- Vuelva a mezclar nuevamente el producto durante 1 minuto, sin agregar agua.
- A temperaturas mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua adicionada a la mezcla, ocasionando un secado rápido. Si el producto se pone rígido antes de usarlo totalmente (40 minutos aproximadamente) mezcle nuevamente, sin agregar agua, para continuar utilizándolo.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Aplique la mezcla de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA con una espátula de caucho, en forma diagonal a la dirección de las juntas, presionando para que la mezcla pueda entrar en estas, cuidando que el producto quede compacto y libre de vacíos, hendiduras o fisuras.

LIMPIEZA DEL PRODUCTO

- Para la limpieza inicial después de la instalación, permita que el material adquiera suficiente dureza superficial para evitar dañarlo, usualmente entre 20-30 minutos dependiendo de la temperatura y humedad relativa del sitio de instalación. Debe comprobarse al tacto que el material no se adhiera al dedo.
- Remueva el exceso del producto en la superficie del revestimiento con una esponja de espuma rígida ligeramente húmeda. Esta limpieza debe realizarse de la misma forma en que se realizó la aplicación, es decir limpiando en forma diagonal a la dirección de la junta.
- Tenga presente enjuagar la esponja periódicamente con agua limpia. Evite poner en contacto la boquilla con agua en exceso, esto causa cambios en el color y aparición de eflorescencias.
- Realice la segunda limpieza después de aproximadamente 2 horas con un paño limpio y seco. Limpie la superficie del revestimiento en forma diagonal al sentido de la junta. Tenga cuidado con el polvo que pueda estar sobre el revestimiento pues podría impregnar la junta ocasionado contaminaciones y cambios de tono.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- Las condiciones de obra (como limpieza de la junta, tipo de herramientas, limpieza de agua, exposición a los rayos del sol, humedad, exposición prolongada al agua y el paso del tiempo, entre otros) el tipo de revestimiento y su grado de absorción pueden afectar el tono final del producto y puede variar la uniformidad del color en toda la junta instalada., por lo tanto, realice una prueba preliminar de 10 m² para controlar que el color en la junta sea el esperado. Deje fraguar por lo menos 24 horas y haga una revisión de lo instalado. Si observa cambios en la tonalidad o el color no es el esperado, suspenda inmediatamente la instalación y comuníquese a la línea de servicio al cliente 018000512030. Si no realiza la prueba y/o si realizada la prueba continúa instalando, no se aceptará ningún tipo de reclamación sobre la instalación para ser evaluada.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una boquilla cementicia con desempeño mejorado en abrasión, clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3. Está diseñada a partir de la mezcla en polvo de cemento, agregados finos, aditivos poliméricos (látex) y pigmentos, los cuales se homogenizan fácilmente con agua. Además, presenta una nueva tecnología que evita la formación de hongos y algas creando espacios más higiénicos.

Usos

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñada para emboquillar las juntas de 1-5 mm en revestimientos de alta y baja absorción como cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, granito, mármol) y revestimientos vitrificados (Cristanac) en zonas interiores y exteriores, además de fachadas, balcones, terrazas y piscinas.

3. VENTAJAS

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA viene lista para usar y no requiere mezclas con otros materiales.
- Inhibe la formación de hongos y algas.
- Disminuye la aparición de eflorescencias (aparecen como una mancha blancuzca) en las boquillas de color oscuro.
- Permite emboquillar juntas de 1-5mm con una textura suave y sin fisuras.
- Está clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3 y por lo tanto presenta un desempeño mejorado en abrasión, es decir, que su desgaste es menor en el tiempo en comparación con las boquillas normales (CG1).
- Ideal para emboquillar todo tipo de revestimiento: cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, mármol, granito) y revestimientos vitrificados (tipo Cristanac), en zonas interiores y exteriores, paredes y pisos, en fachadas exteriores[1], balcones, terrazas y zonas con estanqueidad[2] (piscinas, fuentes de agua, etc).
- Ofrece una amplia gama de colores.
- Solo basta agregar la cantidad de agua recomendada (3 partes de Concolor® Junta Estrecha por 1 parte de agua).
- Su consistencia cremosa permite excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- Permite preparar la cantidad total de la bolsa (5 kg o 2 Kg sin que se fragüe tempranamente en el balde (aprox. 40 min).
- Respaldo y garantía de la marca Corona. Encuentra los detalles en https://corona.co/garantias

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA se presenta en cajas de 2kg y 5kg en colores variados.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Se sugiere no arrumar más de 5 cajas o bandejas contenedoras (cada bandeja contiene 6 cajas de 5 kg o 12 cajas de 2 kg).

El producto vencerá 12 meses después de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de rendimiento en kg/m²

A continuación se presenta el rendimiento de la boquilla CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (en kg/m²) según el ancho de la junta (en mm) y el formato del revestimiento (en cm).

	ANCHO DE JUNTA			
FORMATO (cm)	2 mm	3 mm	4 mm	5 mm
10x10x0,9	0,65	0,97	1,30	1,62
20x20x0,9	0,32	0,49	0,65	0,81
30x30x0,9	0,22	0,32	0,43	0,54
30x60x0,9	0,16	0,24	0,32	0,41
40x40x0,9	0,16	0,24	0,32	0,41

El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique. Ver en la sección 7 las recomendaciones de ancho de juntas mínimos en relación con el tamaño del revestimiento.

[1] Para instalación de fachadas se recomienda hidrofugar la junta con Superfachada Paraguas®.

[2] Para instalación en zonas húmedas (terrazas, piscinas, fuentes, etc) se recomienda el Concolor de color blanco o súper blanco.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur-01 Sabaneta (Ant.) – Colombia

8.EXCLUSIONES DE GARANTIA

Los siguientes eventos no están cubiertos por esta garantía y por lo tanto, los gastos y costos derivados de los mismos no serán asumidos por Corona, aunque sucedan durante el período de garantía:

1- La variación de color y las eflorescencias, debido a que son condiciones normales de los productos a base de cementos hidráulicos y por lo tanto no constituyen defectos de fabricación.
2- Problemas, defectos y daños derivados de la no atención de las instrucciones de instalación y uso las cuales se encuentran en el empaque y las fichas técnicas. Esto incluye, pero no se limita a:
   a. Problemas o mala instalación del producto.
   b. Mezcla del producto con cualquier elemento diferente al agua.
   c. Daños derivados de la incorrecta dosificación de agua de amasado.
   d. Omisión o uso incorrecto de llana de goma.
   e. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para los procesos de limpieza requeridos.
   f. Omisión o incorrecto uso de las dimensiones de las juntas y de la limpieza de las mismas.
   g. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para la transitabilidad y/o puesta en uso de la instalación.
3- Omisión de las condiciones establecidas en la ficha técnica para el uso en piscinas.
4- Problemas, defectos y daños causados por un mantenimiento inadecuado, o la limpieza del producto con elementos no recomendados como químicos, abrasivos, ácidos, disolventes o herramientas de aseo diferentes a las recomendadas en la ficha técnica.
5- Desgaste normal del producto por su uso o el paso del tiempo.
6- Eventos en los que el producto ha sido intervenido o reparado por cualquier persona o centro de servicio no autorizado por Corona.
7- Reclamos relativos a los .defectos obvios o evidentes en la apariencia y color con posterioridad a la instalación.
8- Daños causados a otros bienes como consecuencia de la instalación del producto.
9- Problemas, defectos y daños causados por el contacto con elementos extraños tales como humedades permanentes por fugas de agua, elementos vibratorios, sismos o elementos que imposibiliten su correcto funcionamiento.
10- Daños que ocurran al producto durante su transporte o instalación que no sean imputables a Corona.
11- Problemas, defectos y daños derivados de la omisión de utilizar en las aplicaciones que forman parte de la instalación los productos que se indican en la ficha técnica del producto.
12- Producto endurecido después de la fecha de vencimiento descrita en el empaque.

Por favor tenga en cuenta que conforme al Estatuto de Protección al Consumidor el productor se exonerará de hacer efectiva la garantía cuando los problemas, defectos y daños se deriven de: a) La fuerza mayor o caso fortuito; b) El hecho de un tercero; c) El uso indebido del producto por parte del consumidor; y d) no atender las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual de producto y en la garantía.

9. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles a CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.

Rascador de juntas Rubi: Para eliminar residuos de pegante en las juntas.

Poliuretano 100%: Para rellenar las juntas de expansión/dilatación.

Sellador de Juntas Corona: Para proteger la junta después de emboquillar.

Limpiador de Juntas-Corona: Para realizar la limpieza de las juntas (Este producto úselo máximo 2 veces al año). No recomendado para colores oscuros de boquilla.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas según formato de revestimiento.

10. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipologia de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Concolor® Junta Estrecha	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas durante la manipulación del producto. Este producto no es inflamable.

12. SEGURIDAD AMBIENTAL

No existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación se debe tener en cuenta lo siguiente:

SUELO
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

AIRE
Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo). Para ello, al verter el

- La etiqueta que indica el color en el empaque del producto es solo una guía. El tono del color puede presentar variaciones una vez aplicado el producto.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser aplicado al menos 24 horas después de la instalación del revestimiento, asegurándose que el adhesivo esté seco y que los revestimientos estén bien fijados. Si la temperatura ambiente es menor de 10°C se debe esperar 72 horas antes de instalar.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser mezclado en los tiempos recomendados en esta ficha técnica. De otra forma pueden ocurrir cambios de tonalidad o aparición de manchas.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñado para juntas desde 1mm de espesor hasta 5 mm. Para un desempeño óptimo de la boquilla, se recomienda que las juntas sean mínimo de 2mm para revestimientos menores de 30cm, y mayores de 3mm para revestimientos de más de 30cm.
- No realizar juntas a tope, pues ello impide una buena penetración del producto dentro de la junta, desfavoreciendo la adherencia y el funcionamiento de todo el sistema instalado.
- No mezcle el producto con cemento de ningún tipo, arena, blanco de zinc, dióxido de titanio, ni otros productos.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias antes de entrar en contacto con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.
- No agregue más agua de la indicada en la preparación del producto ni durante su aplicación. Esto puede ocasionar contracciones excesivas, fisuración, aparición de eflorescencias y tonalidades de color diferente. Además puede producir hundimiento de la junta instada, afectando la estética del revestimiento.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una formula a base de cemento portland susceptible a la formación de eflorescencias. Esta formación de carbonato de calcio que aparece sobre el producto puede ser también causado por la humedad residual contenida en el pegante o en el mortero, o por humedad ascendente las cuales no obedecen a defectos de calidad del Concolor.
- No realice la aplicación en superficies contaminadas con polvo, grasa, aceite y suciedad, ya que esto ocasiona perdida de adherencia, texturas rugosas y cambio de color.
- No realice la aplicación sobre boquilla ya existente, esto ocasiona desprendimientos y cambios de color.
- Mantenga el área donde se aplicó el producto libre de tráfico por lo menos 24 horas
- En piscinas asegure que el llenado no sea antes de 15 días y que el agua de la piscina en todo momento cumpla con pH neutro (7.2 a 7.6), cloro residual libre (1 a 3 mg/L) , dureza total (200 y 400 mg/L) y alcalinidad total (80 y 140 mg/L). Si las condiciones no se cumplen existirá una pérdida de la resistencia de la boquilla y un deterioro inminente de la junta. Además, se deben seguir las indicaciones de las sustancias que utiliza para el control de todos los parámetros, entre ellas la dilución y cantidad de producto por m^3 de agua, etc.

Igualmente, asegúrese de cumplir con los otros parámetros establecidos en la Resolución Número 1618 De 7 Mayo de 2010 emitida por el Ministerio de Protección Social.

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA contiene dentro de su formulación cemento portland. Por tanto, la prolongada exposición a sustancias acidas y/o altas concentraciones de cloro ponen en riesgo las resistencias mecánicas del producto, pueden alterar su color y se pueden formar eflorescencias
- La aplicación en temperaturas ambiente menores de 5°C puede ocasionar tiempos largos de secado del producto ocasionando hundimientos de la junta instalada.
- En temperaturas ambiente mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua del producto, ocasionando un secado rápido del mismo.
- No emboquille las juntas de expansión/movimiento con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA. El producto no permite el libre movimiento en las juntas.
- No debe utilizarse en áreas donde existan condiciones de acidez.
- Si la limpieza se realiza omitiendo las indicaciones de limpieza que se encuentran en esta ficha técnica (cuando al tacto con la junta hay adherencia del producto), las juntas pueden vaciarse parcialmente y tiene mayor probabilidad de presentar tonalidades diferentes en su color.
- En caso de aplicación en climas calurosos, secos o con alta ventilación o revestimientos muy absorbentes, humedecer las juntas con agua limpia antes de comenzar la aplicación.
- Use CONCOLOR® ANTIMANCHAS cuando requiera resistencia a químicos y no formación de eflorescencias en la superficie instalada.(ver ficha técnica del productowww.corona.co).
- Se recomienda hacer limpieza de las juntas después de 28 días de instalado el CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, con cepillo de cerdas suaves y limpiadores recomendados para este uso.
- No utilizar ningún limpiador de pH acido en juntas de color oscuro (negras, azul, ladrillo. etc).

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia

TEJA TERMOACUSTICA CRESTA ALTA 2 MM


Retardante de fuego


Resistente a la corrosion


Aislamiento acústico


Resistente al impacto


Amigable al medio ambiente


Color duradero


Resistente al clima

DATOS TÈCNICOS

Las tejas termo acústicas cresta alta, de PVC, son un producto que ofrece una duración y protección ante las inclemencias climáticas y unas características amigables , siendo así un material altamente calificado para la construcción de techados, cerramientos y cubiertas.



TEJA UPVC		
TIPO DE CRESTA		cresta alta
ESPESOR/CALIBRE		2 mm
LONGITUD		11.80 mts
ANCHO TOTAL		1.0
ANCHO UTIL		1.0mts
PESO M2		3.82 kg/m²
CANTIDAD DE CRESTAS		5 crestas
ALTURA CRESTA		37mm
SEPARACION CRESTA		250mm
CANTIDAD DE VALLES		4 valles
CANTIDAD DE RIGIDAZORES		8 und
TRASLAPO LONGITUDINAL		25 cm
TRASLAPO TRANSVERSAL		1 cresta
RESISTENCIA TERMICA		0.0345 K m/w
PENDIENTE MINIMA		10%
PENDIENTE MINIMA CON TRASLAPO		15%
VOLADIZO MAXIMO		25cm
RADIO MINIMO DE CURVATURA		16 mts
DISTANCIA ENTRE CORREAS (%) PENDIENTE	10% - 15%	1.10
	15% - 20%	1.20
	>20%	1.30

USELA EN:



contenido de los empaques, hágalo desde una altura moderada (no superior a 50cm).

AGUA

Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental del producto consulte la Hoja de Seguridad del Producto que la encuentra en https://corona.co/productos/boquillas/concolor-junta-estrecha/p/993057501

13. NOTAS LEGALES

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto, está concebida solamente como una guía para el uso del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, y es suministrada de buena fe basados en la experiencia y la práctica de CORONA® sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la gran variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodegaje y obras diferentes, y que tanto la preparación de superficie como la aplicación dependen de la mano de obra, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

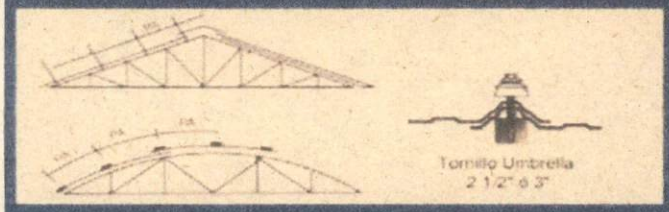
La garantía ofrecida por CORONA®, sólo cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de los mismos, en la ficha técnica, documento de garantía y/u hoja de seguridad entregada al cliente.

CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

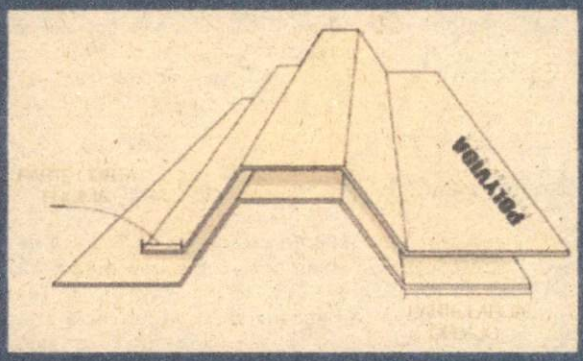
A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Todo usuario del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia



Haciendo el traslapo de manera correcta,el empalme entre la cresta final y la inicial encajan perfectamente.



La fijación sobre las correas se realiza mediante el tornillo autoperforante.

Los tornillos deben perforar en la zona superior de las cubiertas y a la mitad del traslape, en correas superiores y finales sedeben instalar tornillos en cada cresta, en correas intermedias se deben instalar 5 tornillos por cada metro cuadrado considerando los extremos del tejado.

La limpieza debe realizarse como mínimo 2 veces al año.

Se debe hacer una revisión periódica de la instalación de la teja, para cerciorarse de que no hay empozamientos de agua, acumulación de mugre, principalmente en los traslapos.

- El numero de personas necesarias para manipular cada cubierta es proporcional a la longitud de la misma.



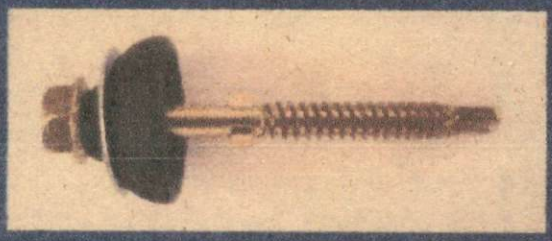
ACCESORIOS PARA INSTALACIÒN

086

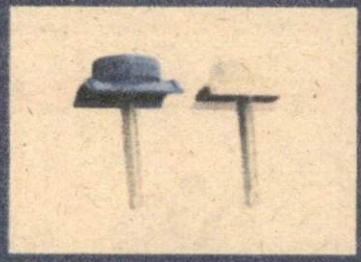
PRODUCTO	LARGO	ANCHO	ESPESOR	MATERIAL	COLOR
Caballete cresta baja	1,13	0,60	2MM	UPVC - PVC	Blanco

Accesorio en UPVC - PVC ideal para colocación en la cumbrera donde culmina la inclinación en la parte mas alta de dos tejas, Unicamente aplica para proyectos a dos aguas.





Set de fijación para teja cresta alta,se compone de un tornillo, capelote, tapa.



PRODUCTO	LARGO	ANCHO	ESPESOR	MATERIAL	COLOR
teja traslucida (complemento)	11,80	1,13	1,5MM	PVC	traslucida

Teja traslucida que permite el paso de la luz, pero no de los rayos directos. Resistentes a la exposición solar y al impacto, Flexibilidad y estabilidad dimensional.



LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.

DESCRIPCIÓN

La gasolina es una mezcla de hidrocarburos que se obtiene del petróleo mediante destilación fraccionada.



USOS

Se utiliza principalmente como combustible en motores de combustión interna, estufas, lámparas y para limpieza con solventes, entre otras aplicaciones.

PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Albañil – Operador de demolición y rehabilitación – Fontanero y Operario de instalaciones de climatización – Revestidor – Operador de aparatos elevadores – Operador de maquinaria de movimiento de tierras – Operador de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización – Operario de instalación de obras temporales, planta de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos – Operarios de estabilización de explanadas y extendido de firmes – Operarios de cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones – Operario de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Operario de taller de materiales, piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros y similares – Operarios de mantenimiento de maquinaria y vehículos – Soldadura – Aquellos donde se indique su uso.

FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Demolición – Movimiento de Tierra y acondicionamiento del terreno –Cimentación – Estructura – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Urbanización – Gestión de residuos.

PELIGROS



Sustancias Inflamables



Sustancias con peligros graves para la salud



Sustancias peligrosas para la salud



Sustancias peligrosas para el medioambiente

Indicaciones de peligro:

H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables. Categoría 1.
H302 Nocivo en caso de ingestión. Categoría 4.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Categoría 1.
H312 Toxicidad aguda (dérmica). Categoría 4.
H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Categoría 2.
H225 Líquidos inflamables. Categoría 2.
H226 Líquidos inflamables. Categoría 3.
H335 Toxicidad específica en determinados órganos. Categoría 3.
H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.
H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. Categoría 2.

154

H340 Puede provocar defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Categoría 2.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, puede variar la información respecto a los peligros y medidas, se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad del correspondiente producto.

PELIGROS PARA LA SALUD

Inhalación:
Nocivo en caso de inhalación. Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo. Los vapores y nieblas pueden irritar las vías respiratorias.

Contacto con los ojos:
Provoca irritación ocular grave, conjuntivitis y quemaduras.

Contacto con la piel:
Nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea. El contacto prolongado puede producir dermatitis.

Ingestión:
Nocivo en caso de ingestión. Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Carcinogenicidad: Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

PELIGROS FÍSICOS

Extremadamente inflamable y combustible.
Puede producir reacciones peligrosas en presencia de sustancias oxidantes fuertes.
Evitar la exposición a llamas, chispas o electricidad estática.
Puede producir productos de descomposición peligrosos: CO_2, H_2O, CO (en combustión incompleta) y vapores irritantes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Consejos de prudencia:
P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación, de iluminación y todos los equipos de manipulación de materiales antideflagrantes.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P260 No respirar los vapores.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301 EN CASO DE INGESTIÓN:
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P331 No provocar el vómito.
P304 EN CASO DE INHALACIÓN:

P340 Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
P233 Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P235 mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- Con carácter general, seguir la información que al respecto se indica en la etiqueta de los envases y en las fichas de datos de seguridad.
- Evitar la exposición a los vapores.
- Disponer de un sistema de ventilación que impida la formación de vapores, neblinas o aerosoles.
- Utilizar equipos conectados a tierra para el trasvase.
- Evitar el mal uso del producto; por ejemplo emplearlo como un agente disolvente o de limpieza o succionar el producto de un depósito con un sifón para vaciarlo.
- Si existe el riesgo de formación de una atmósfera explosiva, se debe llevar un control, mediante explosímetros, de las concentraciones ambientales de vapores.
- Realizar una profunda limpieza (eliminación de residuos) de los equipos que hayan contenido este tipo de productos químicos, antes de realizar en los mismos, tareas de mantenimiento o reparación, especialmente en caliente.
- Evitar la generación de cargas electrostáticas en el llenado y trasvase de dichos productos químicos (control de la velocidad de trasvase, llenado de los recipientes mediante tubo sumergido, conexión equipotencial y a tierra de los equipos y recipientes, restringir el tamaño en recipientes de plástico, etc.). No se deben emplear herramientas que puedan producir chispas.
- Mantener unas buenas condiciones de orden y limpieza.
- Seguir, en su caso, los procedimientos de trabajo que se hayan establecido, en especial en las operaciones peligrosas (trasvase, mezcla, alimentación de equipos, transporte de recipientes, etc.).
- Hacer uso de la extracción localizada y mantener una adecuada ventilación general, si durante la operación existen desprendimientos de gases o vapores o formación de polvo.
- Cuando se puedan producir derrames, llevar a cabo la operación en lugares específicos que garanticen una recogida y drenaje de los mismos a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas. Prever el uso de sustancias o cubetos de neutralización para cada caso. No utilizar trapos o papel para su absorción.
- Manipular o transportar los recipientes de capacidad superior a dos litros mediante protectores de envases, cubos o carros; y transportar los envases de vidrio en contenedores.
- Evitar, en la medida de lo posible, el trasvase de productos químicos. Si ello no es posible, realizarlo a velocidades lentas, en una zona bien ventilada, disponiendo de control de derrames y limitando las operaciones manuales a las mínimas posibles. Procurar, en su caso, el empleo de sistemas de bombeo manuales o mecánicos.
- No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse cremas hidratantes inmediatamente. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos.

- Utilizar los equipos de protección individual apropiados para cada tarea y tipo de producto (gafas, guantes, máscaras, pantallas de protección, etc.).
- Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).
- No fumar y evitar las posibles fuentes de ignición en el área de manipulación y almacenamiento del producto.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- Fijar y respetar cantidades máximas de productos químicos almacenados. Es conveniente reducir el stock al mínimo posible.
- Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.
- Revisar las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y proceder a subsanarlas de forma inmediata.
- Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- No almacenar envases de plástico al aire libre.
- Los productos químicos serán revisados periódicamente, al menos una vez al año. Aquéllos cuya vida útil haya expirado, estén deteriorados o se encuentren en recipientes con fugas, deberán ser evacuados en condiciones de seguridad.
- Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- Vigilar que las vías de acceso y de tránsito, así como las vías de evacuación y las salidas de emergencia se mantienen, en todo momento, libres de obstáculos y correctamente señalizadas.
- A elevadas temperaturas puede generar monóxido de carbono (gas tóxico) por combustión incompleta.
- Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados.
- Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados de cualquier fuente de e ignición.
- Mantener alejado de sustancias oxidantes fuertes.
- Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- Aislar el área.
- Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario.
- No fumar.
- Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores.
- Evitar cualquier posible fuente de ignición.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Evitar las cargas electrostáticas.

- En caso de derrames pequeños: secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes. Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación.
- En caso de derrames grandes: evitar la extensión del líquido con barreras y actuar como en el caso de los derrames pequeños.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- Utilizar agua pulverizada, espuma, polvo químico, CO_2. No utilizar nunca chorro de agua directo.
- Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto.
- Enfriar los recipientes expuestos a las llamas.
- Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en caso de que existan.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- Los materiales muy contaminados se deben incinerar y los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.
- Establecer un lugar adecuado en la obra donde desechar los envases para su retirada por un gestor autorizado.
- Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso.
- No verter nunca el producto a drenaje o alcantarillado.
- Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.
- **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- **En caso de inhalación:**
  Transportar al trabajador afectado al exterior. Si respira con dificultad, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

- **En caso de contacto con la piel:**
  Lavar inmediatamente la piel con agua en abundancia. Quitar la ropa y los zapatos contaminados. Solicitar asistencia médica. La ropa contaminada debe ser mojada con abundante agua para evitar el riesgo de inflamación y retirada fuera del radio de acción cualquier fuente de ignición. No utilizar disolventes.

- **En caso de contacto con los ojos:**
  Lavar los ojos con agua abundante durante 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

- **En caso de ingestión:**
  No administrar nada por la boca.
  No provocar el vómito.

Solicitar asistencia médica.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

- Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- Guantes impermeables de PVC.
- Calzado de seguridad antiestático.
- Protección ocular anti-salpicaduras.
- Protección respiratoria autónoma en caso de alta concentración de vapores.

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales:
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.

Valor límite de exposición profesional

Nº CAS	Designación del material	Límites de exposición laboral
86290-81-5	Gasolina	VLA-ED: 300 ppm (*)

*Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSST

El Valor Límite de exposición Profesional varía en función de la composición exacta del producto, por lo que se debe consultar su correspondiente ficha de datos de seguridad.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categoría para el producto GASOLINA contemplado en esta ficha son:

H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables. Categoría 1.
H302 Nocivo en caso de ingestión. Categoría 4.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Categoría 1.
H312 Toxicidad aguda (dérmica). Categoría 4.
H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Categoría 2
H225 Líquidos inflamables. Categoría 2.
H226 Líquidos inflamables. Categoría 3.
H335 Toxicidad específica en determinados órganos. Categoría 3.
H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2
H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. Categoría 2.
H340 Puede provocar defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Categoría 2.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

El valor más restrictivo obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones de peligro es de 50 litros.

CONCLUSIÓN:

SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 50 LITROS EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (garrafas, botellas, etc.), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

Restricciones de almacenamiento para la GASOLINA establecidas en la ITC MIE APQ 10.
No almacenar conjuntamente con:

- Líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.
- Productos comburentes y/o productos tóxicos, aunque no sean inflamables ni combustibles a menos que se sectoricen mediante armarios protegidos.
- Productos químicos corrosivos en recipientes frágiles y bisfenilos policlorados a no ser que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (separación mediante obra, armarios protegidos, grandes distancias, etc.).

En el caso de estar almacenados en tanques fijos se debe cumplir con lo establecido en la ITC MIE APQ-1 "Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos".

Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20
www.lineaprevencion.com

Superboard

FICHA TÉCNICA

SUPERBOARD

Usos Múltiples

Descripción

Placas de cemento livianas, ideales para resolver múltiples aplicaciones constructivas, tanto en interior como en exterior, que no impliquen una función estructural.

Pueden ser utilizadas para realizar cenefas, cajones para pasaje de cañerías, revestimientos de columnas, tapar aberturas al exterior, revestimientos en balcones o terrazas, semicubiertos, cerramientos provisorios y otros.

Características

- Superficie: lisa, sin tratamiento hidrofugo.
- Bordes: Rectos
- Composición: mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, fraguado y curado en autoclave.

ESPESOR (mm)	DIMENSIONES (m)	PESO (*) (kg)
6	1.20 x 2.40	25

*Los pesos registrados son valores promedio, pueden tener diferencias según variaciones de espesor y humedad del producto.

**Las variaciones de peso rondan alrededor de un 10% tomando en consideración el mismo espesor y las mismas dimensiones.

Ventajas(*)

- Ideal para colocar en exteriores
- Buena resistencia a impactos y golpes (1)
- No propaga la llama ni genera humo (2)
- Inmunidad a plagas y roedores, por ser elaboradas con materiales inertes.
- Estabilidad dimensional
- Pueden ser terminadas con pinturas o renderizados

*Las ventajas hacen referencia a tabla de Datos técnicos abajo detallados.

Datos Técnicos

*Valores promedios.

PROPIEDAD	VALOR*	UNIDAD	ENSAYO
Absorción	35	%	IRAM 11660
Densidad (seca al horno)	1.27	kg/m^3	IRAM 11660
Contenido de humedad	10	%	IRAM 11660
Variación dimensional por Humedad			
CARA VISTA- Prom	0.83	mm/m	INTI
CARA NO VISTA-Prom	0.70		
Coeficiente de dilatación térmica			
CARA VISTA- Prom	10.78 x 10-6	m/m ºC	INTI
CARA NO VISTA-Prom	3.44 x 10-6		
Resistencia a la flexión (MOR):			
Seco al ambiente paralelo	13.4		
Seco al ambiente perpendicular	20.6	MPa	IRAM 11660
Saturado paralelo	8.5		
Saturado perpendicular	14.1		
Conductividad térmica	0.28	W/mK	INTI
Resistencia al impacto de bola.de Acero (1)	Aprobado	Aprobado / Rechazado	INTI
Índice de propagación de Llama (2)	0		RE2 INTI
Permeancia al vapor de agua	0.12	g/m2h kPa+/-4	INTI
Impermeabilidad al agua	Aprobado	Aprobado / Rechazado	INTI

Tolerancias

VARIABLE	TOLERANCIA	MÍNIMO	NOMINAL	MÁXIMO	ENSAYO
Largo (mm)	± 5	2395	2400	2405	EASA / IRAM 11661
Ancho (mm)	± 3	1197	1200	1203	EASA / IRAM 11661
Espesor (mm)	± 4	5.6	6	6.3	EASA / IRAM 11661

Certificación y Ensayos

Las placas **Superboard Usos Múltiples** se fabrican bajo los lineamientos de la NORMA IRAM 11660 "Placas planas de fibrocemento, libres de asbesto".

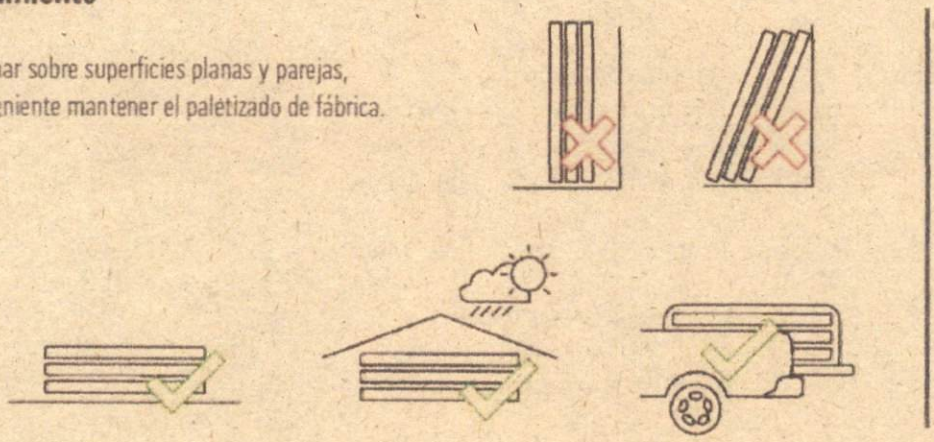
Todos los ensayos se basan metodológicamente en la NORMA IRAM 11661.

Traslado y manipuleo

- El transporte manual de las placas se realiza en forma vertical sujetándolas por dos operarios aproximadamente a 0.60m del extremo de estas. No transportar de plano.
- La estiba se realiza en lugares cubiertos apilando un máximo de cuatro pallets.
- Proteger los bordes y esquinas de golpes.
- Almacenar sobre superficies planas y parejas, es conveniente mantener el paletizado de fábrica.

Almacenamiento

Almacenar sobre superficies planas y parejas, es conveniente mantener el paletizado de fábrica.



Instrucciones de Seguridad

Consultar ficha de Seguridad de producto.

Instrucciones de instalación

Consultar Ficha de Construcción del sistema.

Ficha técnica Thinner Standard.

Nombre del producto: **Thinner Stándard.**

REACTIVOS Y RESINAS S.A DE C.V.

Vicente Guerrero # 20 Col. Urbana Ixhuatepec

Xalostoc, Ecatepec Edo. Mex. Cp. 55349

Nombre del proveedor:

Telf: 57151579 57151454

soporte@reaxsol.com

www.reaxsol.com

Descripción:

El thinner estándar es un adelgazador, mezcla de disolventes empleado como diluyente, rebajador de pinturas y materiales de carácter orgánico.

Características:

Material en estado líquido, tiene la función de disminuir la viscosidad de lacas, pinturas, esmaltes para facilitar su aplicación. Es un solvente desengrasante, ayuda a la limpieza de equipo y accesorios como brochas, herramentales, rodillos utilizados en el moldeo de piezas de fibra de vidrio.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Aspecto físico	Líquido.
Color	Incoloro.
Densidad	0.794-0.825 g/ml.
Punto de ebullición	Inicial 78°C Final 105°C
Densidad de vapor	4.8 (aire=1)
Velocidad de evaporación	0.1 (acetato de butilo=1)
Presión de vapor	0.3 kPa a 20°C
Humedad (Karl Fisher)	0.0-0.2 %

Presentación del producto: Tambo metálico de 200lt.

Aplicación:

Por su capacidad de disolvente viene listo para su uso en selladores, lacas, esmaltes, anticorrosivos de tipo alquídal , desengrasante y como agente de limpieza en herramentales y equipos.

Condiciones de almacenamiento:	Almacenar en lugar fresco en su envase original protegido de la luz del sol, mantener los envases perfectamente cerrados.

ECOPEGA

ECONÓMICO Y RENDIDOR
Pegante cerámico

Línea: **PEGANTES**
Producto: **ECOPEGA**

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

ECOPEGA es un adhesivo seco base cemento gris modificado con aditivos de última generación que solo requiere ser mezclado con agua, para la obtención de excelentes propiedades de trabajo y de una alta adherencia en la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos de media y alta absorción, en pisos y paredes interiores.

Información actualizada en FEBRERO de 2020

BENEFICIOS:

- Listo para usar. Sólo requiere la adición de agua.
- Excelente trabajabilidad y de fácil instalación.
- Permite hacer correcciones fácilmente.
- Excelente consistencia de trabajo.
- Mayor rendimiento dada su granulometría especial.
- Gran adhesión en interiores.

SUSTRATOS SUGERIDOS

- Pañetes o revoques base cemento
- Pantallas de Concreto
- Ladrillo o Bloque de concreto o arcilla
- Mampostería en general

PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ECOPEGA es empacado en bolsas de 25 kg. con estibado equivalente a 1.000 kg. Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

En su empaque original, se garantiza que el producto mantiene sus condiciones y características durante 12 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se conserve cerrado y almacenado en un lugar cubierto y seco.

APLICACIÓN

Preparación de la superficie o soporte

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Preparación del producto

Agregue siempre el mortero al agua y no al revés.

Utilice 5 partes de ECOPEGA por cada 2 partes de agua y mezcle hasta obtener una consistencia pastosa y homogénea. Para esto utilice un mezclador de bajas revoluciones (<300 RPM).

Deje reposar por 5 minutos y vuelva a mezclar. Extienda solamente el área que puede instalar en 5 a 10 minutos. Utilice siempre llana dentada apropiada al formato de tableta que esté instalando.

Aplicación del producto

Antes de comenzar con la aplicación, se debe comprobar que el producto a utilizar es el adecuado para el tipo de sustrato y la clase de trabajo que se va a realizar.

La temperatura ambiente durante la instalación debe estar entre 4°C y 35°C.

- Extienda solamente el área que puede instalar en 5 a 10 minutos; En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos.
- Utilice siempre llana dentada apropiada al formato de tableta que esté instalando. *Remitirse al cuadro de rendimiento.
- Con una esponja húmeda limpiar la baldosa en su parte posterior para evitar residuos de polvo o cualquier agente que impidan el adecuado anclaje a la pieza.
- Agregue mortero con la parte lisa de la llana sobre la superficie a instalar, luego coloque más mezcla sobre la superficie y con inclinación de 45-60 grados pasar la llana por su lado

094

dentado una sola vez y en un solo sentido sobre el sustrato, asentar inmediatamente la pieza con un mazo de goma hasta lograr el 100% del cubrimiento de la pieza sobre el sustrato; para mejorar la humectación entre el sustrato y la baldosa, mueva ligeramente la baldosa hacia adelante y atrás en sentido perpendicular a los surcos de la llana.

- En formatos de 30 x 30 cm o superiores, se recomienda agregar mortero con la aparte lisa de la llana en la parte posterior de la tableta (método de doble encolado).
- Emboquille tras 24 horas con ALFAQUICK JUNTAS
- El espesor total de aplicación de ECOPEGA no debe ser mayor de 6 mm.
- Mezclar siempre el producto con la cantidad de agua indicada en esta ficha técnica. El exceso en la cantidad de agua, reduce la resistencia desarrollada por el producto.

DATOS TÉCNICOS

Propiedad en estado seco	Valor
Densidad en Polvo (gr/cm3)	1.4 ± 0.1
Color	Gris

Propiedad en estado humedo	Valor
Densidad en Mezcla (gr/cm3)	1.7 ± 0.1
pH de la mezcla	Aprox. 11
Preparación de la mezcla (en volumen)	5 partes de producto y 2 partes de agua
Cantidad de agua para mezcla	6,0 ± 0,5 lt
Duración de la mezcla en el balde	Aprox. 2 horas
Tiempo para emboquillar	Min. 24 h
Tiempo mínimo para transito liviano.	24 h

Propiedad en estado endurecido	Valor
Resistencia adhesiva a la tracción Revestimientos con absorción de agua > 6%	
Resistencia adhesiva a la tracción 28 días al ambiente	>0,5 Mpa
Resistencia adhesiva a la tracción tiempo abierto 10 minutos.	>0,3 Mpa

RENDIMIENTO

Formato (cm)	Llana (mm)	Rendimiento (Kg/m²)
30 x 30	6 x 6	4,5 Kg/m²
40 x 40	6 x 6 / 6 x 10	5,0 Kg/m²
50 x 50	10 x 10	6,0 Kg/m²
60 x 60	10 x 10 / 12 x 12	7,0 Kg/m²

*El consumo real del producto dependerá del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, porosidad y nivelación y del formato de la baldosa, peso, tolerancia de pandeo y espesor.

PRECAUCIONES

- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No aplicar sobre substratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra).
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica
- Se recomienda para formatos pequeños.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No aplicar en zonas húmedas o en zonas exteriores.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua re comendada.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4°C o superior a 35 °C

SERVICIO TÉCNICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ALFA aconseja el tipo de pegante adecuado para cada aplicación, de acuerdo con la ficha técnica de cada producto. En caso de duda respecto a la selección, utilización o aplicación de este producto, consultar previamente con nuestro departamento técnico.

Si usted requiere de un producto especifico, nuestro departamento técnico le ayudará a concretar sus especificaciones y desarrollará el que mejor se adapte a sus necesidades. Para mayor información escribanos a servicioalcliente@alfa.com.co

OBSERVACIONES

La ficha técnica no puede reflejar todas las aplicaciones y factores que intervienen en el uso del producto. Así, Frente a colocaciones no descritas en esta ficha, recomendamos consultar con nuestro departamento técnico o realizar una prueba previa, para comprobar su idoneidad.

Fabricado por MSC oficina y planta de producción:
Km 2 vía Briceño-Tipaquirá Parque industrial Tibitoc,
Bodega 21, Tocancipá, Cundinamarca Colombia.

La información contenida en esta hoja tecnica solo constituye una guía al usuario, y no constituye garantía expresa por parte de Alfagres S.A. cualquier persona que use el producto para un propósito distinto al recomendado, en condiciones de aplicación, preparación de producto y/o superficie diferentes al estrictamente indicado en este documento lo hace bajo su propio riesgo, la empresa tampoco posee control sobre la calidad y condiciones del sustrato, así como compatibilidad sobre pinturas, resanes, estucos o similares de proveedores distintos a los suministrados o aceptados por la compañía, así como tampoco se tiene control sobre los diferentes factores que afecten la correcta aplicación del producto, como condiciones atmosféricas, presencias de humedades internas no perceptibles, cercanías a fuentes de emision de contaminantes o calor, destreza y habilidad del pintor entre otras por lo tanto, a menos que se acuerde específicamente por escrito, no se acepta responsabilidad por el desempeño del producto o por cualquier perdida o daño que surja a partir del uso de este producto (sujeto al grado máximo permitido por la legislación colombiana vigente). El presente documento puede modificarse sin previo aviso con base a los planes de mejoramiento de producto continuo descrito por la compañía, por lo que es responsabilidad del usuario solicitar una copia de este documento, revisarlo, entenderlo y verificar con su representante comercial la vigencia de este.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

MegaPega cerámico



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MegaPega cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos.

Usos

Para instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción, en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies como:

- Bloques de hormigón
- Morteros de capa gruesa
- Revocos o pañete de arena y cemento
- Ladrillo
- Pantalla de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas.
- Basta agregar la cantidad de agua recomendada.
- Excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- No hay necesidad de remojar las baldosas.
- Alto rendimiento en mano de obra.
- Permite preparar gran cantidad de mezcla.
- Permite hacer correcciones fácilmente.
- Mejor control y administración de materiales.
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de la marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MegaPega cerámico se presenta en bolsas plásticas de 25 Kg. **MegaPega cerámico** se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

El producto tiene **6 meses** de vigencia a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
110 * 110	4.5 * 4.5	2.0
200 * 200	6 * 6 ó 6 * 10	3.0
300 * 300 330 * 330	10 * 10 ó 6 * 10	4.0
≥400 * 400	12 * 12	≥ 6.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique

Características en estado seco

Densidad suelta del polvo	1.3 ± 0.05 g/cm³
Color(es)	Blanco - Gris

Características en estado fresco

Consistencia con el agua recomendada	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Densidad	1.70 ± 0.05 g/cm³	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en el balde	2 h	
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 32°C.	
Tiempo de ajuste	10 min	
Tiempo para emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para tránsito liviano	24 h	

Características en estado endurecido

Densidad	1.4 ± 0.05 g/cm³
Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento de > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.3
Tiempo abierto 10 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.3

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

162

095

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y COLOCACIÓN DEL REVESTIMIENTO

- En un recipiente limpio colocar aproximadamente de 5 partes de **MegaPega cerámico** por 2 de agua limpia (Medidas en volumen).
- Mezclar manualmente o con una mezcladora a baja velocidad hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos.
- Dejar reposar 5 a 10 min. Nuevamente volver a mezclar y aplicar con llana de dientes adecuados.
- A temperatura de 23°C y humedad no extrema, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 5 a 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Coloque las cerámicas sobre el adhesivo húmedo y pegajoso y golpear con un martillo de goma para nivelar

RECOMENDACIONES DE USO

- Realizar juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, totalmente fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado o partes sueltas
- Limpie el engobe de la cara posterior de las baldosas cerámicas.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias.
- Agregar solo la cantidad de agua recomendada.
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%.
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y este fresco. Humedecer el soporte antes de aplicar el adhesivo ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación.
- Para instalación de revestimientos claros usar Pegantes blancos.
- No remoje las baldosas.
- No mezclar con arena o cemento.
- Recomendamos hacer doble encolado en formatos de 25 x 25 cm o superiores.
- El uso de las juntas de dilatación/expansión garantizan la estabilidad de la instalación
- El resultado final dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

MegaPega cerámico, está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No aplicar sobre substratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra)
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica
- Se recomienda para formatos pequeños.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No instalar revestimientos sensibles a la humedad como (gres, mármol verde y piedra sensibles a la humedad, etc.).
- No aplicar en zonas húmedas o en zonas exteriores.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada.
- **MegaPega cerámico**, no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretano. Cuando requiera revestir sobre éstas consulte un técnico de Corona para la mejor recomendación de compatibilidad
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra reemplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 °C
- **MegaPega cerámico**, puede presentar pequeños grumos antes de la fecha de vencimiento que no afectan la calidad del producto siempre y cuando esto se deshagan fácilmente con la mano o durante la mezcla con agua.
- Utilice implementos de cuidado personal durante la instalación de los sistemas de revestimiento

Tenga en cuenta que:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista,** o **Pegacor® Max**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que presentan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- En la instalación de revestimientos de baja absorción como el gres porcelánico, (porcelanatos), los vidriados, el mármol se debe utilizar **Pegacor® Flex o Pegacor® Max**
- Mármol verde y piedras sensibles a la humedad deben ser instaladas con adhesivos epóxicos.
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas, fachadas o en zonas exteriores use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con **MegaPega cerámico**.

Para emboquillado utilice **Concolor®** luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA 4899 Medellín
www.corona.com.co

Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas
Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente

HOJA DE SEGURIDAD

GASOLINA SIN PLOMO



1203

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Espíritu de motor. Gasolina automotor libre de plomo.
Líquido incoloro o amarillo con olor característico a petróleo.

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido y vapor inflamables. Peligro de incendio o explosión por calor, chispa o llamas.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia,
inconsciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Mezcla de hidrocarburos volátiles de C4 a C12 y aditivos especiales. Puede contener marcadores y trazas de benceno.
Números CAS: [8006-61-9] otros: [68425-31-0] [68514-15-8] [68606-11-1]

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Tome precauciones para su propia seguridad (utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o mueva la víctima al aire fresco). Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira, o aplicar resucitación cardiopulmonar si hay paro cardíaco y respiratorio. Evite el contacto directo boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel: Retire rápidamente el exceso del gasolina. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y un jabón no abrasivo durante por lo menos 5 minutos, o hasta que el producto sea removido. Debajo de la corriente de agua retire la ropa contaminada, zapatos y artículos de cuero contaminados. Si persiste la irritación repita el lavado. Obtenga atención médica de inmediato. La ropa debe descontaminarse antes de su reutilización.
Ingestión: Si la víctima está consciente, dele a beber dos o tres vasos de agua lentamente. NO INDUZCA AL VÓMITO; si éste ocurre naturalmente, mantenga la víctima inclinada para reducir riesgo de aspiración. Repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica.
Contacto con los ojos: Retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave de inmediato en una estación lavaojos con abundante agua tibia a baja presión, durante por lo menos 5 minutos o hasta que el producto sea removido, manteniendo los párpados separados. Evite que el agua contaminada caiga sobre la cara o el ojo no contaminado. Obtenga atención médica de inmediato.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consideraciones especiales: Líquido extremadamente inflamable. Puede entrar en ignición fácilmente a temperatura ambiente. Puede formar mezclas explosivas con el aire a concentraciones bajas. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden arder por descargas estáticas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar distancias considerables hasta una fuente de ignición y devolverse hasta el lugar de una fuga o un contenedor abierto. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante incendios puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.
Procedimiento: Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacúe el área en 800 metros. De lo contrario, evacúe como mínimo 50 metros. Detenga la fuga antes de intentar detener el fuego, si puede hacerlo en forma segura; de lo contrario permita que el fuego se extinga por sí solo. Si las llamas son extinguidas sin detener la fuga, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire que vuelvan a arder. El agua puede ser inefectiva debido al bajo punto de inflamación y la baja solubilidad de la gasolina. Utilice el agua en forma de niebla únicamente par enfriar los contenedores, nunca para apagar el fuego. Debe utilizarse traje especial y equipo de respiración autocontenido. Aproximese al fuego en la misma dirección del viento. Enfríe con agua en forma de rocío los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes.
Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos grandes: Espuma regular. No use agua en forma de chorro.
NFPA: Salud **1**; Inflamabilidad **3**; Inestabilidad **0** (clasificación oficial de la NFPA)

SECCIÓN 6. MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento con protección adecuada. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición incluyendo baterías y motores, chispas o llamas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
Derrames Pequeños: Evacúe y aísle en 25 a 50 metros. Contenga el derrame con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para solventes, chemizorb o vermiculita. NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN. Introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
Derrames Grandes: Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Avise a organismos de socorro.
Vertimiento en agua: Utilice absorbentes tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie.
Absorbentes Recomendados: Almohadillas, calcetines, espagueti (boom).

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos). Conecte a tierra contenedores, estanterías y tuberías. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Evite generar vapores o neblinas. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. NUNCA use este producto para lavarse las manos o los brazos. Lávese completamente las manos después de su manipulación. Evite contacto con los ojos, la piel y la ropa. Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y fuentes de ignición. A temperatura ambiente (de 15 a 25 °C).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

TWA: 300 ppm (890 mg/m3). **STEL (TECHO):** 500 ppm (1480 mg/m3). **Carcinogenicidad A3** (Cancerígeno en animales). (ACGIH).

Elementos de protección personal sugeridos:



>8hr: Nitrilo, Viton.
>4hr: PVA. 4H®



>4hr: Caucho nitrilo.



Contacto prolongado o repetido: Trajes de Viton® o Responder®.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tyvek® QC, Tychem®
Riesgo alto de salpicadura: Tyvek®-Saranex laminado, CPF® 3 o 4, Responder®, Viton®.



Ducha



Lavaojos



Hasta 500 ppm: respirador purificador de aire con pieza facial completa y cartucho para vapores orgánicos.
Mayor que 500 ppm o desconocidas: Equipo de respiración autocontenido.

096

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas dentadas **Rubí** según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
MegaPega cerámico	Polvo	0.0 g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: no existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: este producto es de baja emisión de polvo. Sin embargo, puede dispersarse algunas partículas de polvo en el aire. Evite verterlo a una altura superior a 50 cm.

Agua: evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental.

ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec IQNet

SC 352-4 SA 040-6

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Punto de ebullición: Varía entre 50 y 200 °C
Densidad del vapor: 2,5-3,7 (aire=1).
Gravedad específica: 0,72 a 0,76 a 20°C (agua=1).
Temperatura de autoignición: Corriente: Aprox. 399°C. Extra: Aprox. 454°C
Velocidad de evaporación: Variable. Mayor que 10 (Acetato de butilo=1)
Temperatura de inflamación: gasolina extra:-40°C (copa cerrada)
Valor de pH: No aplicable
Límites de explosividad: Inferior: entre 0,6% y 1,4%. Superior: entre 7,6% y 8,0%
Umbral de olor: 0,3 ppm. Buen signo de advertencia.
Solubilidad: Prácticamente insoluble en agua (0,1 - 1%). Completamente soluble en éter, cloroformo, etanol y otros solventes del petróleo.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidades: oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio, agua oxigenada, etc). No corrosivo a los metales.
Condiciones a evitar: Evitar descargas estáticas, chispas, llamas abiertas, calor y otras fuentes de ignición.
Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos, aldehídos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Inhalación: Vapores o nieblas pueden causar irritación de la nariz y garganta, depresión del sistema nervioso central manifestada en mareos leves, vértigo, dolor de cabeza, pérdida de apetito, falta de coordinación, desorientación, vómito. En áreas mal ventiladas o espacios confinados puede ocurrir pérdida de la conciencia y asfixia.
Contacto con la piel: Contacto prolongado (durante 30 minutos o más) causa irritación severa (enrojecimiento y dolor), quemaduras serias y caída de epidermis. Puede ocurrir absorción, pero no en grado significativo. Por exposición prolongada pueden absorberse cantidades peligrosas. Por contacto frecuente o prolongado puede causar resecamiento, efecto desengrasante, resquebrajamiento, irritación y dermatitis. También se han reportado reacciones alérgicas.
Contacto con los ojos: Los vapores producen irritación. El líquido puede causar dolor y enrojecimiento temporales, pero no daño permanente.
Ingestión: Moderadamente tóxico por ingestión. Puede causar quemaduras en los labios, garganta y pecho, irritación del estómago, náusea, vómito y cianosis (coloración azulosa de la piel). Síntomas de depresión del sistema nervioso central como los mencionados en inhalación. Puede producirse aspiración durante la ingestión o el vómito, la cual puede ocasionar neumonitis (inflamación de los pulmones), edema pulmonar e incluso la muerte.
Efectos crónicos:
Sistema neurológico: La inhalación intensa crónica puede ocasionar temblor, desvanecimientos, alucinaciones visuales y auditivas, pérdida de memoria. **Carcinogenicidad:** La IARC la clasifica como posible carcinógeno humano. Puede contener sustancias conocidas como carcinógenas como benceno y dibromuro de etileno. **Otros efectos:** No se han reportado efectos mutagénicos ni genotóxicos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los derrames de gasolina son tóxicos para peces y flora acuática. No es fácilmente biodegradable. Potencialmente bioacumulable. Volatilización rápida. Evite su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. Puede flotar e impedir la oxigenación en cuerpos de agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Desecho tóxico EPA **D002.** Disponga en relleno de seguridad especialmente diseñado o incinere en equipo apropiado, según las leyes.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiquete adecuadamente los contenedores o carrotanques y manténgalos cerrados. No lo transporte junto con productos explosivos (clase 1), gases tóxicos (2.3), sustancias oxidantes (5.1), peróxidos (5.2), sustancias tóxicas (6.1).
Apague el motor cuando cargue y descargue. No fume en el vehículo ni a menos de 7,5 metros. Conecte a tierra el carrotanque antes de transferir el producto o desde el contenedor. Asegure todos los contenedores en el vehículo contra movimiento. Cierre y asegure manholes y válvulas, y verifique que éstas no tengan fugas.
Clasificación de peligro según el Libro Naranja de la ONU: 3 - Líquido inflamable. (Ver reglamentación legal vigente)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sistema Globalmente Armonizado:




Peligro	Atención
Líquido y vapor muy inflamables	Nocivo por ingestión, contacto e inhalación

Altamente inflamable. Puede causar cáncer. Nocivo si se ingiere puede causar daño pulmonar.
Evite exposición. Obtenga instrucción especial antes de su uso. En caso de accidente o malestar obtenga ayuda médica.
Altamente inflamable. Puede ser encendido por chispas, llamas o calor intenso. Puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, pérdida de conciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA:

1. NFPA. Fire Protection Guide to Hazardous Materials. 13a. Edición. 2002.
2. Threshold Limit Values (TLVs) for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices (BEI's). USA. 2010.
3. CCOHS. Base de datos CHEMINFO ONLINE. Canadian Centre for Occupational Health and Safety.
4. Ministerio de Transporte. Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. MinTransporte. Bogotá. 2002.
5. Naciones Unidas. Recomendaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas. 16 Edición. USA. 2009.

FECHA DE EMISIÓN: Septiembre de 2010 **GASOLINA**

Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual. No representan una garantía sobre las propiedades de este producto. ARP SURA no se hace responsable por el uso o interpretación particular que se le dé a esta información.

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

PROPANO

Fecha de emisión: 11/05/2015 Reemplaza la ficha: Fecha de revisión: 18/01/2017 Versión: 0.1

Referencia SDS: ESP-C3H8-104



Peligro

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial	:	PROPANO
Número de la Ficha de Datos de Seguridad	:	ESP-C3H8-104
Descripción Química	:	PROPANO N° CAS : 74-98-6 N° CE : 200-827-9 N° Índice : 601-003-00-5
Número de registro	:	01-2119486944-21
Fórmula química	:	C3H8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados	:	Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar Gas de ensayo / gas de calibrado Uso en laboratorio Reacción Química (Síntesis) Usar como un combustible Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía	:	Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca (Tarragona) España +34 977 30 95 00 www.messer.es info.es@messergroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia	:	+34 977 84 24 34

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos	Flam. Gas 1	H220
	Press. Gas (Liq.)	H280

Texto completo de declaraciones-H, véase capítulo 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS04

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H220 - Gas extremadamente inflamable
H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- Prevención : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
- Respuesta : P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro
P381 - Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo
- Almacenamiento : P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado

2.3. Otros peligros

: El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
PROPANO	(N° CAS) 74-98-6 (N° CE) 200-827-9 (N° Índice) 601-003-00-5 (Número de registro) 01-2119486944-21	100	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Texto completo de declaraciones-H, véase capítulo 16.

3.2. Mezclas : No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor. Aplicar la respiración artificial si se para la respiración
- Contacto con la piel : En casos de salpicaduras de líquido. Lavar con agua durante al menos 15 minutos
- Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos
- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia
A bajas concentraciones puede tener efectos narcotizantes. Los síntomas pueden incluir vértigos, dolor de cabeza, nauseas y pérdida de coordinación

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

: Ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o en nebulizador
  Polvo seco
- Medios de extinción inadecuados : No usar agua a presión para extinguirlo
  Dióxido de carbono

5.2. Peligros especificos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros especificos : La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes

Productos de combustión peligrosos : La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

...odos especificos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La exposicion de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües
Si es posible detener la fuga de producto
Usar agua en spray o en nebulizador para disipar humos de incendios
No extinguir una fuga de gas inflamada si no es absolutamente necesario. Se puede producir la reignición espontánea explosiva. Extinguir los otros fuegos
Desplazar los contenedores lejos del area del fuego si ello se puede hacer sin riesgo

Equipo de protección especial para extinción de incendios : En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva
Vestimenta y equipo de proteccion standard (aparato de respiración autonoma) para bomberos Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de rspiracion autonomo de aire comprimido en circuito abierto
EN 469: Vestimenta protectora para bomberos.EN 659: Guantes de protección para bomberos

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Intentar parar el escape/derrame
Evacuar el área
Téngase en cuenta el riesgo de atmósferas explosivas
Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura
Eliminar las fuentes de ignición
Asegurar la adecuada ventilación de aire
Prevenir la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa
Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local
Mantenerse en la parte de donde sopla el viento

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: Intentar parar el escape/derrame

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Ventilar la zona

6.4. Referencia a otras secciones

: Ver tambien las Secciones 8 y 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Uso seguro del producto	: La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión Considerar los instrumentos de reducción de la presión en las instalaciones de gas. Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de escapes No fumar cuando se manipule el producto Utilizar solo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador Tener en cuenta el riesgo de una posible atmosfera susceptible de explotar y la necesidad de disponer de un equipo que pruebe la explosión Purgar el aire del sistema antes de introducir el gas Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas Mantener lejos de fuentes de ignición, incluyendo descarga estática Considerar el uso de herramientas que no emitan chispas No inhalar gas Evitar la difusión del producto en la atmosfera.
Manipulación segura del envas del gas	: Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar,ni rodar, deslizar ó dejar caer Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecanica, manual,etc) diseñada para transportar botellas Mantener colocada la caperuza de la valvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso Si el usuario aprecia cualquier problema en una valvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador Nunca intentar reparar ó modificar las valvulas de los depositos ó los mecanismos de sguridad Las valvulas que estan dañadas deben ser inmediatamente comunicadas al suministrador Mantener los accesorios de la valvula del deposito libre de contaminantes, especialmente aceites y agua Reponer la caperuza de la valvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre que el envase quede desconectado del equipo Cierre la valvula del del deposito despues de su uso y cuando quede vacio, incluso si aún esta conectado al equipo No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro No utilizar nunca mecanisnos con llamas ó de calentamiento electrico para elevar la presión del deposito No quitar ni desfigurar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas Debe prevenirse la filtración de agua al interior del recipiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

: Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores
Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión
Las protecciones de las valvulas y las caperuzas deben estar colocadas
Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caida
Los contenedores almacenados deben ser comprobados periodicamente respecto a su estado general y a posibles fugas
Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado
Almacenar los contenedores en un lugar libre del reisgo y lejos de fuentes de calor e ignición
Mantener alejado de materiales combustibles
Separa de los gases oxidantes o de otros materiales oxidantes durante el almacenamiento
Todos los equipos electricos en las areas de almacenamiento deben ser compatibles con el riesgo de una posible atmosfera explosiva.

7.3. Usos específicos finales

: Ninguno.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

OEL (Límites de exposición profesional) : Sin datos disponibles.

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Sin datos disponibles.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Sin datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

: Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape
Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas
Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales
Detectores de gases deben de ser usados siempre que gases/vapores inflamables pueden ser emitidos
Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa para la salud humana o por sus efectos al medioambiente, tampoco es un PBT ni un vPvB, de modo que no se necesita un analisis de riesgos ni la caracterizacion de estos. Para tareas en la que se requiera la intervención de trabajadores, la sustancia debe ser manipulada de acuerdo con los procedimientos de buena higiene industrial y seguridad
Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento

8.2.2. Equipo de protección personal

: Un analisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada area de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que provoca un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta
PPE que cumplan los estandares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse

• Proteccion para el ojo/cara : usar gafas con de seguridad con protecciones laterales
usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas sobre los ojos al hacer trasvasess o al efectuar desconexiones
Estándar EN 166- Proteccion ocular-especificaciones

• Protección para la piel

- Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases
Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecanicos

- Otras : Considerar el uso de prendas de seguridad resistentes a llama antiestatica
Estándar EN ISO 14116- Materiales que limitan la difusión de llamas
Standard EN ISO 1149-5- Ropa de protección: Propiedades electrostaticas
Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases
Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad

• Protección de las vias respiratorias : Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo, concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas conocidas.
Filtro recomendado AX (marron)
Para la selección del equipo adecuado consultar la información de producto elaborada por el fabricante del equipo de respiración
Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxigeno
Standard EN 14387-filtros de gas(es),filtro(s) combinado(s) y mascaras que cubran toda la cara-EN 136

• Peligros térmicos : No necesaria

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

: Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmosfera. Ver sección 13 para metodos especificos de tratamiento de residuos de gases.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101.3kPa : Gas.
- Color : Incoloro.

Olor	: Hedor fuerte adicional. Algo dulce. Sin olor a pequeñas concentraciones.
Umbral olfativo	: La superación de límites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del riesgo de sobrecarga.
Valor de pH	: Inaplicable.
Masa molecular	: 44 g/mol
Punto de fusión	: -188 °C
Punto de ebullición	: -42,1 °C
Punto de inflamación	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Temperatura crítica [°C]	: 96,7 °C
Velocidad de evaporación (éter=1)	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Rango de inflamabilidad	: 1,7 - 10,8 vol %
Presión de vapor [20°C]	: 8,3 bar(a)
Presión de vapor [50°C]	: 17 bar(a)
Densidad relativa del gas (aire=1)	: 1,5
Densidad relativa del líquido (agua=1)	: 0,58
Solubilidad en agua	: 75 mg/l
Coeficiente de reparto n-octanol/agua [log Kow]	: 2,36
Temperatura de auto-inflamación	: 470 °C
Viscosidad [20°C]	: Inaplicable.
Propiedades explosivas	: Inaplicable
Propiedades comburentes	: Ninguno

9.2. Otros datos

Otros datos : El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

: Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante

10.2. Estabilidad química

: Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

: Puede reaccionar violentamente con materias oxidantes
Puede formar mezclas explosivas con el aire

10.4. Condiciones que deben evitarse

: Manténgase alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar

10.5. Materiales incompatibles

: Aire, Oxidante
Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114

10.6. Productos de descomposición peligrosos

: Productos con riesgo de descomposición no se deben producir en condiciones normales de almacenamiemto y uso

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No se conocen los efectos toxicológicos de este producto

CL50 inhalación rata (ppm)	20000 ppm/4 h
corrosión o irritación cutáneas	: Se desconocen los efectos de este producto
lesiones o irritación ocular graves	: Se desconocen los efectos de este producto
sensibilización respiratoria o cutánea	: Se desconocen los efectos de este producto
Mutagenicidad	: Se desconocen los efectos de este producto
Carcinogénesis	: Se desconocen los efectos de este producto
Tóxico para la reproducción : fertilidad	: Se desconocen los efectos de este producto
Tóxico para la reproducción : feto	: Se desconocen los efectos de este producto
toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Se desconocen los efectos de este producto
toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Se desconocen los efectos de este producto
Peligro de aspiración	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

No se dispone de más información

12.2. (RA2 12.2.SH) Persistencia y degradabilidad

Evaluación : La sustancia es biodegradable. Es difícil que perviva.

12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación

Evaluación : No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4). Referirlo a la sección 9.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación : Debido a su alta volatilidad el producto es difícil que cause polución al suelo o al agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación : No se clasifica como PBT o vPvB

12.6. Otros efectos adversos

Efectos sobre la capa de ozono	: Ninguno
Factor de calentamiento global [CO2=1]	: 3
Produce efectos en el calentamiento global	: Se desconocen los efectos de este producto

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

: No descargar en áreas donde hay riesgo de que se forme una mezcla explosiva con el aire. El gas residual debe ser quemado a través de un quemador adecuado que disponga de antirretroceso de llama
No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa
Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos en regulaciones locales
Referirse al código de prácticas de EIGA Doc 30 Eliminación de gases accesible en http://www.eiga.org para mayor información sobre métodos adecuados de vertidos

Lista de residuos peligrosos : 16 05 04: Contenedores de gases a presión (incluido halones) que contienen sustancias peligrosas

13.2. Informaciones complementarias

: Ninguno

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

N° ONU : 1978

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : PROPANO

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Propane

Transporte por mar (IMDG) : PROPANE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado :



2.1 : Gases inflamables

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Clase : 2

Codigo de clasificacion : 2F

Identificación del peligro : 23

Restricciones en Tunel : B/D - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías B, C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categorías D y E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.1

Transporte por mar (IMDG)

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.1

Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego : F-D

Instrucciones de Emergencia (IE) - Escape : S-U

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : No aplicable

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : No aplicable

Transporte por mar (IMDG) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : Ninguno.

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Ninguno.

Transporte por mar (IMDG) : Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Packing Instruction(s)

101

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	:	P200
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)		
Avion de pasaje y carga	:	Prohibido
Avion de carga solo	:	200
Transporte por mar (IMDG)	:	P200

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor
Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia
Antes de transportar las botellas :
- Asegurar una ventilación adecuada
- Asegúrese de que los recipientes están ben fijados
- Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan
- Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado
- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

: Inaplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

UE-Reglamentos

Restricciones de utilización	:	Ninguno
Directiva 2012/18/EU (Seveso III)	:	Figura en la lista

Reglamentos nacionales

Legislacion Nacional (texto)	:	Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.
Clase de peligro para el agua (WGK)	:	-
Kenn-N°	:	560

15.2. Evaluación de la seguridad química

: Un CSA (Analisis de seguridad quimica) ha sido desarrollado
Ver la Sección 8.2

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones	:	Hoja de datos de seguridad revisada de acuerdo con la regulación de la Comisión (UE) N°2015/830.
Consejos de formación	:	Asegurarse que los operarios conocen el riesgo de inflamabilidad. El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.
Informacion aditional	:	La presente Ficha de Datos de Seguridad está establecida de acuerdo con las Directivas Europeas en vigor.

Texto íntegro de las frases H y EUH

Flam. Gas 1	Gases inflamables, Categoría 1
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
H220	Gas extremadamente inflamable
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD : Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales
Los detalles dados son ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión
A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes

Fin del documento

102

1. NOMBRE

PRODUCTO TERMINADO PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLÍN

2. DESCRIPCIÓN

Pintura acrílica 100% a base de agua de bajo VOC amigable con el medio ambiente, para uso especial de superficies expuestas al exterior, súper lavable de alto rendimiento.

3. CARACTERÍSTICAS

La PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN es hidrorrepelente, con alta retención y resistencia a superficies alcalinas para pH entre 7-9, óptima adherencia, buena resistencia al ataque de hongos, alta lavabilidad y cubrimiento, en amplia y variada gama de colores entre mezclables lo que hace que este producto sea especial para acabados arquitectónicos en exteriores. En revoques nuevos se garantizan las anteriores características, cuando se permite un tiempo de curado mínimo de 28 días del revoque aplicado.

4. ESPECIFICACIONES

pH	8.0 - 9.0	I-CC-M-P-008
VISCOSIDAD	110 - 115 KU	I-CC-M-P-002
% SÓLIDOS EN PESO	Mayor a 41% Varía según color	I-CC-M-P-007
DENSIDAD Kg/Gal	Mayor a 4.2 Varía según color	I-CC-M-P-009
ACABADO	Mate	I-CC-M-P-015
COLOR	Ver carta de colores	I-CC-M-P-025

PROPIEDADES

SECADO AL MANEJO	½ hora	I-CC-M-P-026
SECADO PARA SEGUNDA MANO	2 horas	I-CC-M-P-026
PARA LIMPIEZA CON AGUA Y JABÓN DE TOCADOR	30 días mínimo	N/A
ESTABILIDAD EN EL ALMACENAMIENTO (25°C)	24 meses bajo techo	I-CC-M-P-013

5. APLICACIONES Y USOS

Revuelva bien la PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN, con una espátula limpia para obtener uniformidad.

- En superficies rugosas o porosas o en repintes con cambio de color muy apreciable puede ser necesario aplicar una mano adicional para obtener cubrimiento.
- Numero de manos recomendada: 2 a 3 manos, según el color.
- No se recomienda fondear con pinturas de baja lavabilidad (tipo II ó III), solo debe usarse la misma PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN o ESTUCO PLÁSTICO PARA EXTERIORES SAPOLIN.
- En caso de repintes con pinturas de baja lavabilidad, debe utilizarse el SELLADOR DE SUPERFICIES ALCALINAS SAPOLIN antes de aplicar la PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN.
- Los equipos de aplicación se lavan con agua.

5.1 USOS

LA PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN se usa para la protección y decoración de fachadas, patios revocados, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar. También se puede utilizar en tejas de asbesto-cemento.

5.2 PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

- La superficie debe estar seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.
- Antes de pintar se debe resanar con cemento y arena las grietas y otras imperfecciones que puedan afectar el acabado.
- Los acabados deteriorados, cales, carburos y humedades, se deben eliminar completamente.
- Sobre superficies muy alcalinas (pH superior a 9), como las tejas y láminas de asbesto-cemento, los revoques, y morteros modificados con cal, se debe aplicar de una (1) a dos (2) manos de SELLADOR DE SUPERFICIES ALCALINAS SAPOLIN y dejar secar por 2 horas.

• Manchas de hongos y moho se eliminan lavándolas con hipoclorito de Sodio al 3% en agua, estregándola con un cepillo de cerdas duras; deje actuar 10 minutos aproximadamente, lave luego con abundante agua y deje secar completamente. La solución debe usarse de inmediato porque puede perder efectividad.
• Las superficies con pinturas en buen estado se limpian y secan bien.
• Para repintes sobre esmaltes en buen estado, se lija la superficie suavemente en seco y se limpia bien el polvo. Las pinturas deterioradas se eliminan completamente. En revoques nuevos se garantizan las anteriores características, cuando se permite un tiempo de curado mínimo de 28 días del revoque aplicado.

5.3 DILUCIÓN

• Para aplicación con brocha o rodillo: 25% vol.
• Para aplicación con pistola convencional: 30% vol.

5.4 RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO*

• Sobre revoque, bloque, graniplast, texturados, concreto: 15 a 20 m2/galón, a 3 manos.
• Sobre ESTUCO PLÁSTICO SAPOLÍN PARA EXTERIORES: 25 a 30 m2/galón, a 3 manos.
• Repinte sobre **color diferente:** 30 a 35 m2/galón, a 3 manos.
• Repinte sobre **color igual o similar:** 40 a 45 m2/galón, a 2 manos.

* Este rendimiento puede variar según nivel de rugosidad, porosidad de la superficie y nivel de cambio de color sobre repintes.

6. PRESENTACIÓN

La PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS se ofrece al mercado en las presentaciones de 1 galón en envases metálicos, y en las presentaciones de 5 galones en envase plástico.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

Las actividades, operaciones, usos, materiales y productos relacionados con este documento deben manejarse de forma integral, asegurando la calidad del trabajo y del resultado esperado; evitando reprocesos, fallas y pérdida de tiempo. Es indispensable cumplir todos los controles legales, de salud y seguridad exigidos. Así mismo, es obligatorio usar los elementos de protección personal, conocer la información sobre los riesgos asociados y contar con el debido entrenamiento.

Evite todo contacto con la piel y ojos, se debe evitar la inhalación prolongada de los vapores de esta pintura, usar equipo de protección apropiado (guantes, gafas de seguridad); Garantizar una buena ventilación en el lugar de aplicación del producto: En caso de contacto con la piel, se debe limpiar con estopa humedecida en agua. Si el contacto es con los ojos, se recomienda lavarlos con abundante agua corriente durante 15 minutos y buscar atención médica. En caso de ingestión beber abundante agua. Buscar atención médica inmediata. En caso de contacto del producto o del envase con fuentes de calor o expuesto al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco.

Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas. Teléfonos: Colombia 018000 91 60 12 ó desde celular (031) 288 60 12, Venezuela 08001005012, Perú080 050 847, Ecuador 1800 59 3005.

7.1 ALMACENAMIENTO

Debe almacenarse bajo techo, en un rango de temperatura de 4-32 °C, lejos de toda fuente de calor, en lugares limpios y secos. El recipiente debe estar cerrado herméticamente y en conservase en su envase original.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

8.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En caso de derrames recoger el producto utilizando un material absorbente como tierra, arena u otro material inerte. Evite contaminar fuentes de agua y alcantarillados. No incinerar envases sellados. No utilizar los envases desocupados para almacenar alimentos o agua de consumo.

9. GARANTÍA

INVESA S.A. ofrece plena garantía de las especificaciones de este producto. Las aplicaciones aquí consignadas son fruto de nuestra experiencia mas no se convierten en garantía, cada usuario debe buscar las mejores condiciones para su aplicación.

Para mayor información comuníquese al: (4) 3342727, opción 1(Línea de Servicio al Cliente), Visite nuestra página web: www.sapolin.com o escríbanos al correo: contactenos@invesa.com

103

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional **Cargo:** Tecnológico II Pinturas **Fecha:** 15/Mar/2019	**Cargo:** Director Técnico **Fecha:** 15/Mar/2019	**Cargo:** Director Técnico **Fecha:** 15/Mar/2019

COPIA CONTROLADA

BAÑOS CORONA SANITARIOS

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

Descarga sencilla de botón tipo push



- **Consumo de agua 4.8 Lpf. - 1.28 gpf**
- Capacidad de evacuación de sólidos 250gr.
- Válvula de suministro de agua hidrostática antisifón
- Altura tradicional de taza para uso familiar
- Tanque compacto y moderno que optimiza el espacio del baño
- Sifón 100% esmaltado de mayor diámetro que optimiza el funcionamiento y mantiene limpio el sanitario

SERVICIO POSTVENTA · GARANTÍA IMPERIAL · 5 AÑOS DE GARANTÍA (grifería) · AHORRO DE AGUA

INFORMACIÓN TÉCNICA

Material

Dimensiones Generales (H x L x W)

Presión de agua

Sistema de descarga

Espejo de agua

Altura de sello

Peso Neto aprox.

Peso Bruto aprox.

CONFORTO

IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

95%

Pasta cerámica: 93,5% peso aproximado producto.

Arcillas, Arcillas

Arcillas

Caolín

Feldespato

Residuos de tipo cerámico

Caolín

Arcillas Finas

Esmalte Vidriado: 6,5% peso aproximado producto.

Esmalte

https://empresa.corona.co/sostenibilidad

INSTALACIÓN

305 mm - 12 pulg

COMPONENTES

Referencia	Descripción	Peso aproximado

COLORES

MATERIAL RECICLADO

12% Planta Girardota (Antioquia - Col.)

17% Planta Madrid (Cundinamarca - Col.)

MATERIAL EMPAQUE

FSC

70% Fibra virgen

30% Reciclado

LEED, CASA COLOMBIA - EDGE

corona

Powered by CamScanner

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

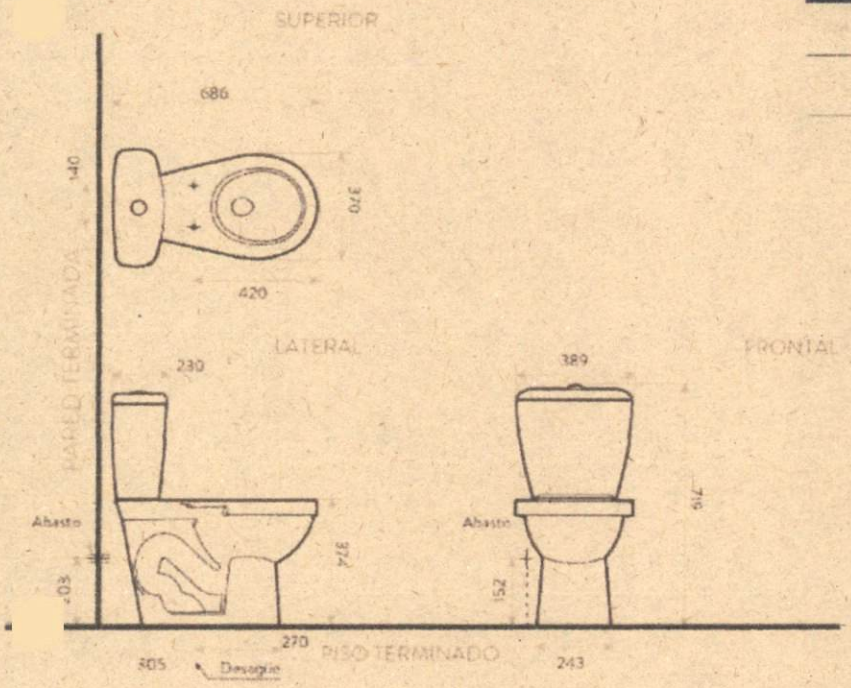
104

CARACTERÍSTICAS Y ACTUALIZACIONES



- Tecnología de descarga por gravedad.
- Válvula de suministro antisifón.
- Válvula de descarga.

PLANOS TECNICOS DEL PRODUCTO



PRODUCTO EMPACADO

Referencia	Dimensiones (H x L x W)	Peso aproximado

Unidades:
Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

LÍNEAS DE ATENCIÓN PANAMERICANAS

COLOMBIA: 01 8000 5120 30 / Bogotá: 404 88 84

CENTRO AMERICA: Guatemala: (502) 1-800-6240-109 / Nicaragua: (505) 1-800-2202-304
El Salvador: (503)-2136-8523 / Honduras San Pedro Sula: (504) 2558-0529
Honduras Tegucigalpa: (504) 2221-1203 / Costa Rica: (506) 4001-4966 / Panamá: (507) 8000-202

MÉXICO: Ciudad de México: (81) 8125 2000 / LADA sin costo 01 800 705 1020

Si desea conocer nuestra línea completa de productos por favor ingrese a **corona.co**

corona

Powered by CamScanner

172

ANEXOS VARIOS

0234

105

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles
NIT.900.581.578-1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo.

Logrando convertirla en un estilo de vida, cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

La alta gerencia se compromete a

- Promover la participación de sus colaboradores en el desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y de las acciones necesarias para su intervención.
- Proveer las medidas de prevención y control de los riesgos propios de las actividades y procesos de acuerdo con la identificación, análisis y valoración que se haga de los mismos.
- Generar una cultura de compromiso individual y colectivo desde la observación y retroalimentación sobre el comportamiento seguro en cada uno de sus colaboradores.
- Desarrollar programas de capacitación y motivación permanentes dirigidos a trabajadores, supervisores y contratistas
- Proteger y prevenir la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua, como variable fundamental para el desempeño de la empresa dentro del cumplimiento en materia de legislación en seguridad y salud en el trabajo, aplicable y vigente para la organización.

Todos los trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, tendrán la responsabilidad de cumplir con las políticas, normas y procedimientos seguros de trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones y actos que puedan generar consecuencias adversas para la seguridad y la salud de los trabajadores y la fundación.

Gerente: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Fecha: 10/12/2021

0230

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría e Interventoría de Obras Civiles
NIT 900.581.578-1

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S NIT. 900.581.578-1

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACION

CICLO	ESTÁNDAR		ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1 PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requerida para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	4
				1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
				1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
				1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	
				1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5	0	0	
				1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	
				1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	
				1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	X	
			Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	6
				1.2.2 Inducción y Re inducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	
				1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)		2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	12
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)		2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)		2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)		2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	0	

		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica Diagnostico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	
			3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales. Peligros Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		1	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	5
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		1	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		1	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		1	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3	0	0	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4	0	X	

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría e Interventoría de Obras Civiles
NIT 900 581 578-1

		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0	0	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	
			4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST	2,5		2,5	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	5
			6.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	
III VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0	0	2,5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0	0	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25		1,25	0	0	
IV ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	
TOTALES					**100**	**89,50**	**0**	**0**	**89,50**

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse la calificación el estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRANTE **FIRMA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST**

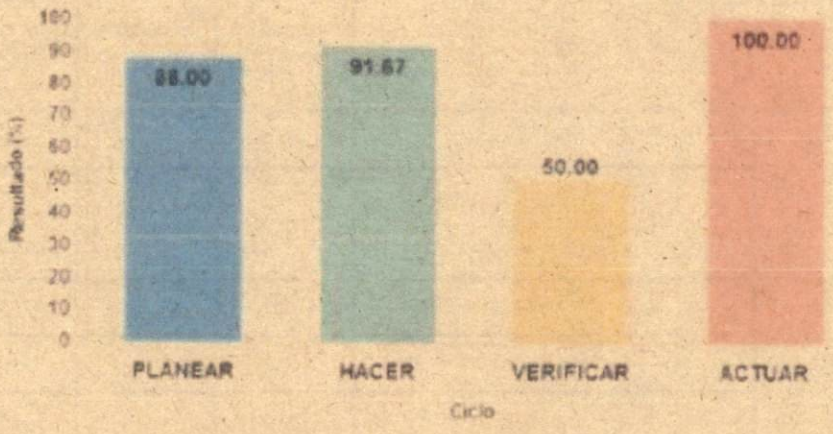
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	**ACEPTABLE**

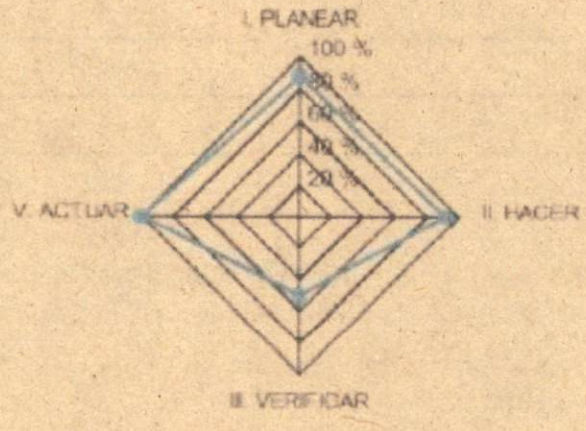
107

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A. hace constar que la empresa **Gordillo & Asociados Sas** identificada con **NI 900581578** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **06/05/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **89,50%**, **ACEPTABLE**

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	22,00%	88,00%
HACER	60,00%	55,00%	91,67%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	89,50%	89,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

0232

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	12,00%	80%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	5,00%	50%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	2,50%	50%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	89,50%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **06 mayo 2022**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=3/LGpfO7iXtifT0c74jrhQ==)

Para verificación de Positiva

108

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 29 de Noviembre 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora LAURA PATRICIA GORDILLO MACHADO con Cédula de Ciudadanía No. 1020760496 se encuentraregistrada con el prestador desde el 25 de Mayo 2018. Su última fecha de actualización de datos reportada es 15 de Octubre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 29 de Noviembre 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora MARIA LUCRECIA LOPEZ AROCA con Cédula de Ciudadanía No. 52387407 se encuentra registrada con el prestador desde el 23 de Mayo 2011. Su última fecha de actualización de datos reportada es 27 de Octubre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

109

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 17 de Marzo 2023

El prestador CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO con NIT No. 8600073361 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora MERCY CHARYL GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía No. 39755515 se encuentra registrada con el prestador desde el 12 de Abril 2016. Su última fecha de actualización de datos reportada es 23 de Julio 2019 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023721100000001092
FECHA RADICADO:	13/01/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	900581578-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Articulo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	25,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0284.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 17 de febrero de 2023

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificación No Actos De Corrupcion De Obra

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", certifico la no presentacion de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o la norma que lo sustituya o derogue.que el contratista de obra ejecute su objeto contractual, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, técnico, administrativa y demás aspectos relacionados. en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Al contestar cite Radicado: R-00268-202302179-UAECOB Id: 162004
Folios: 109 Fecha: 2023-05-29 12:44:03
Anexos: 0
Remitente : GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - OSCAR G. GORDILLO G.
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Certificación Cumplimiento Recursos De Obra

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifico la correcta administración de recursos de obra en cuanto al personal, equipos necesarios e implementos necesarios para el normal desarrollo de las labores de la interventoria del contrato de referencia, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC..

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifico la correcta revisión completa y exhaustiva de los documentos técnicos existentes para las intervenciones, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC..

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica que se ha mantenido una actitud conciliadora entre las partes que intervienen en los contratos de relación, coordinando los eventos como comites semanales y reuniones extraordinarias que tengan lugar la correcta revisión completa y exhaustiva de los documentos técnicos existentes para las intervenciones, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC..

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventóra **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica que se ha velado por proteger las propiedades de terceros durante la ejecucion de la obra y a la presente no se ha presentado ningun evento ni reclamación, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica que el contratista ha cumplido con el pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo, que se ha delegado personal profesional comptente y adionalmente ha dispuesto todos los recursos de personal, equipos, implementos al igual que el contratista de interventoria. Durante el periodo de la presente certificacion no se ha solitado el remplazo de ningun empleado o trabajador ya que no se ha presentado la necesidad, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica la implementacion de un programa de calidad a las obras ejecutadas, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica la no afectacion de ningun individuo arboreo en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica que el contratista implemente que uno los materiales de construcción sean sostenibles, donde la materia prima sea de una fuente abundante y renovable, que los productos sean de larga duración, no contaminantes, de producción justa y consuman poca energía en su ciclo de vida. Es importante que se conozca el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de construcción de acuerdo a la norma ISO 14040, lo cual se demostrara mediante la presentación de la ficha técnica ambiental del producto como soporte de cumplimiento. en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 01 de Mayo de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica el contratista propenda por que los materiales de embalaje y/o implementos utilizados en el proceso constructivo sean catalogados como de baja carga contaminante, sin que ello implique perdida de la calidad de los productos, en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

CERTIFICACIONES

Bogotá, 03 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-099

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remisión Corte Parcial De Obra No. 0 Contrato 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito el corte parcial de obra No,0 con todos sus anexos correspondientes el cual se encuentra revisado y aprobado por esta interventoria para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

11-12

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 03 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-100

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remisión Informe Mensual De Obra No. 0 Contrato 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito el Informe Mensual De Obra No,0 con todos sus anexos correspondientes el cual se encuentra revisado y aprobado por esta interventoria para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

9. Arq. Fabian Eduardo Diaz Ruiz

   Residente De Interventoría
   - 16-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 16 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-065).

10. Mercy Charyl Gonzalez

    Profesional Sst (Seguridad Y Salud En El Trabajo)
    - 28-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 28 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-054).

11. Ing. Lindy Mayury Rubiano Moyano

    Profesional Ambiental De Interventoría
    - 23-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 23 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-066).

12. Tec. Luis Evelio Cardozo Fonseca

    Inspector De Interventoría
    - 23-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 23 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-053).

Cordialmente,



Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 03 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-101

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remisión Relacion Cambios De Personal Profesional Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito la relación de los cambios de personal profesional del equipo de trabajo:

7. Ing. Luis Angel Espitia Lopez

   Director De Interventoría
   - 23-Nov-2023 al 26-Ene-2023 (mediante oficio Bogotá, 19 de Octubre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-014).

   Asesor Especializado En Estructuras
   - 26-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 26 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-072).

8. Arq. Laura Patricia Gordillo Machado

   Residente De Interventoría
   - 23-Nov-2023 al 26-Ene-2023 (mediante oficio Bogotá, 19 de Octubre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-014).

   Director De Interventoria
   - 26-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 26 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-072).

Residente De Interventoría
- 16-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 16 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-065).

4. Mercy Charyl Gonzalez

Profesional Sst (Seguridad Y Salud En El Trabajo)
- 28-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 28 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-054).

5. Ing. Lindy Mayury Rubiano Moyano

Profesional Ambiental De Interventoría
- 23-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 23 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-066).

6. Tec. Luis Evelio Cardozo Fonseca

Inspector De Interventoría
- 23-Nov-2022 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 23 de Noviembre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-053).

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 05 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-102

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remisión Relacion Cambios De Personal Profesional Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito la relación de los cambios de personal profesional del equipo de trabajo:

1. Ing. Luis Angel Espitia Lopez

   Director De Interventoría
   - 23-Nov-2023 al 26-Ene-2023 (mediante oficio Bogotá, 19 de Octubre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-014).

   Asesor Especializado En Estructuras
   - 26-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 26 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-072).

2. Arq. Laura Patricia Gordillo Machado

   Residente De Interventoría
   - 23-Nov-2023 al 26-Ene-2023 (mediante oficio Bogotá, 19 de Octubre de 2022/ INTER-BMB2-ADM-014).

   Director De Interventoria
   - 26-Ene-2023 a actualidad (mediante oficio Bogotá, 26 de Enero de 2023/ INTER-BMB2-ADM-072).

3. Arq. Fabian Eduardo Diaz Ruiz

Bogotá, 09 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-103

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Prorroga De Contrato De Obra

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia, nos permitimos remitir la solicitud de prórroga de contrato por 30 días, solicitud remitida mediante oficio del día 02 de abril de 2023, donde se exponen los motivos por los cuales se requiere prorrogar el contrato.

Esta interventoría después de revisados los argumentos expuestos en dicho informe, transmite la solicitud del contratista de obra a la Entidad y recomienda su aprobación, para poder culminar las actividades contractuales y llevar el proyecto a satisfacción.

Esta solicitud del contratista de obra no incurre en ningún sobrecosto económico para la Entidad.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 09 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-105

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Prorroga Y Adición Contrato De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia, nos permitimos solicitar se prorrogue el contrato en 30 días calendario para poder realizar el acompañamiento al contratista de obra y culminar a satisfacción las actividades contractuales.

Adicionalmente se solicita adicionar el contrato de interventoría en $21.099.936,6 (Se anexa presupuesto discriminado).

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 28 de Febrero de 2023

EL SUSCRTIO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
GORDILLO Y ASOCIADOSAS SAS
NIT. 900.581.578-1

CERTIFICA

El ingeniero LUIS ANGEL ESPITIA LOPEZ, identficado con cedula No.78.716.085 de Monteria-Cordoba, quien obra en representacion de la empresa INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC SAS, idenficada con NIT 900.335.275-1, presta los servicios como aASESOR ESPECIALISTA EN ESTRCUTRAS, por medio de contrato por obra o labor desde el dia 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha con una dedicacion del 50%.

Para el CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 24 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-106

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual No.03 De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito el siguiente informe mensual:

3. Informe Mensual No.03 (01 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero de 2023)

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 24 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-107

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual No.04 De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito el siguiente informe mensual:

2. Informe Mensual No.04 (01 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo de 2023)

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

ha asistido de forma continua y regular a realizar dichas actividades, de continuar esos retrasos el contratista se vera en la obligacion de solicitar una nueva prorroga de tiempo para poder culminar las actividades.

Quedamos atentos a sus indicaciones, para saber como es prudente proceder.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 27 de Abril de 2023
INTER-BMB2-ADM-108

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Retrasos En La Ejecución De Actividades Contrato De Obra

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de REF: CONTRATO No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Nos permitimos manifestar nuestra preopacion por los retrasos presentados en la entrega de las actividades que se encuentran realizando sus contratistas en cuanto a resanes, estucos y pinturas, retrasos que han visto afectado la entrega del alojamiento A, el cual ya se encuentra al 100% terminado por el contratista de obra al cual realizamos interventoria, lo que ha implicado retrasos en el inicio de desmonte de cubierta del ala B del proyecto ya que en esos alojamientos que estan interviniendo ustedes directamente ya debian estar mudeandose los bomberos que se encuentran en el aula multiple liberando espacio para trasladar los alojamientos que faltan por intervenir, ya que no hay mas espacios dentro de la estacion que puedan ser habilitados como alojamiento para sargentos y tenientes.

De igual forma al no poder iniciar el ala B, tampoco se ha podido iniciar las actividades en el baño del primer piso del bloque de suboficiales ya que no se puede tener en simultanea deshabilitados los dos baños, actividad que tambien genera retrasos.

Como es de su conocimiento el contrato tiene nueva fecha de vencimiento 22 de mayo, quedan alrededor de 3 semanas, y todo tiempo perdido es ruta critica y no se observa avance en la ejecucion de sus actividades ya que el personal no cuenta con material ni